



*Boletín
Cultural e Informativo*

AÑO XXXI - MAYO 1970



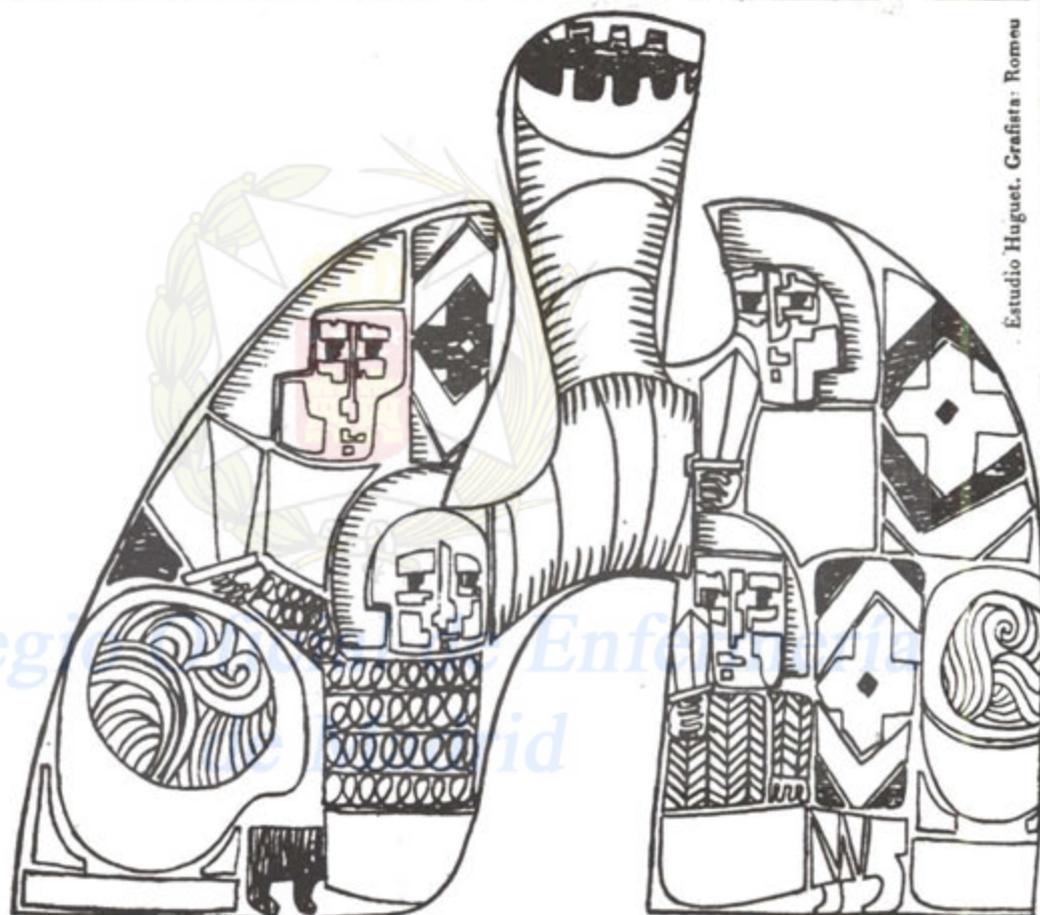
*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

CONSEJO NACIONAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

septobiol

Una terapéutica segura para las broncopatías inflamatorias porque asocia en su fórmula:

Dos antibióticos de amplio espectro en una sola molécula,
Balsámicos solubles,
Analgésicos, antipiréticos, antiflogísticos y vitamina c.



Estudio Huguet. Grafista: Romeu

en dos presentaciones

Fórmula	septobiol-500	septobiol-niños
N-pirrolidinometiltetraciclina cloranfenicol succinato	500 mg.	300 mg.
Vitamina C	200 "	120 "
Guayacolglicolato sódico	100 "	60 "
Dipirona	200 "	100 "
Lidocaína ClH	40 "	20 "
Agua destilada apirógena c. s. p.	4 c.c.	5 c.c.

septobiol niños

Cajas de dos viales con mitad de la fórmula en cada vial de la molécula, tetraciclina-cloranfenicol y vitamina C, y dos ampollas de disolvente de 2'5 c.c. con el resto de componentes, en igual forma. Presentación ésta, muy práctica para pediatría.



LABORATORIOS JORBA Madrid - Barcelona . .

MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

órgano oficial del
consejo nacional de
ayudantes
técnicos sanitarios

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:

Enrique Riudavets de Montes y Ferreiro

REDACTOR-JEFE:

Pedro Sierra Morán

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Cuesta de Santo Domingo, 6

Teléfonos 241 00 22 y 247 00 22

MADRID - 13

AÑO XXXI ● MAYO 1970

Depósito legal: M. 1.063 - 1958

Imprenta FARESO

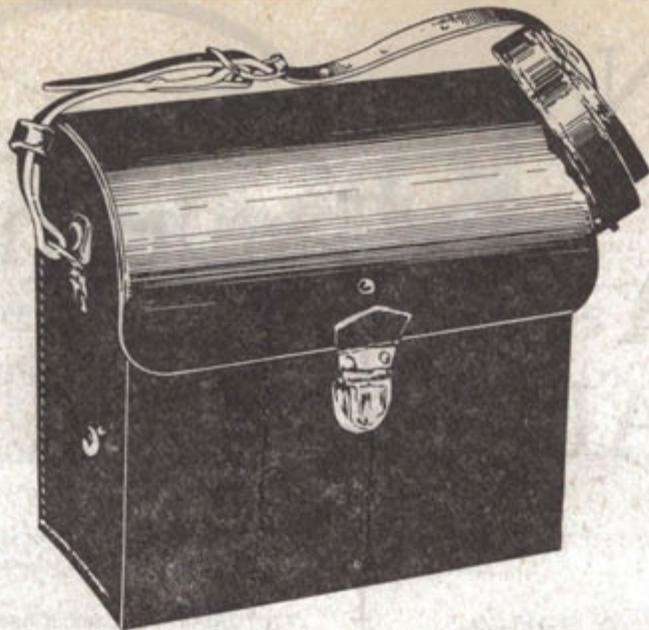
Paseo de la Direcc.ón, 3

MADRID - 20

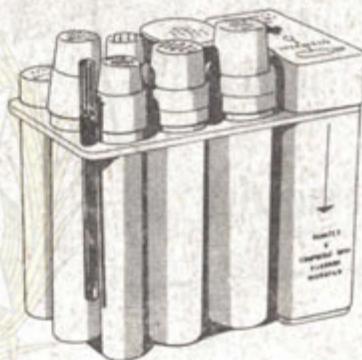
Sumario

	<u>Págs.</u>
EDITORIAL.—El camino hacia arriba	5
SECCION OFICIAL	6
CONSEJO NACIONAL	13
MADRID.—Cursillo de Capacitación Urológica para Ayudantes Técnicos Sanitarios masculinos	13
PREVISION	14
SAN JUAN DE DIOS EN PROVINCIAS	15
SAN JUAN DE DIOS EN MADRID	37
ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS.—Convocatoria para el II Premio Literario "Sousa-Faro"	38

Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid



¡lo que su profesión le exige...!



UN BOTIQUIN "SEFE"

el botiquín COMPLETO que garantiza la asepsia

PÍDALO HOY MISMO

- Resistente en su esterilización hasta los 130° en autoclaves, hornos de cocina a gas o electricidad, etc. **EBULLICION** en ollas de presión, etc. Depósito de jeringas independiente, en suspensión esterilizada, equipado con jeringas de 20, 10 y 5 c.c. y la especial de insulina de 1 c.c.
- Depósito para la suspensión de 24 agujas, con las agujas incluidas.
- Depósito especial para la suspensión de ampollas de **EMERGENCIA**, y aislamiento de agujas usadas.
- Depósito de 40 c.c., provisto de tapón hermético de goma con aguja perforadora de 120 mm., para agua **ESTERIL**.
- Depósito para sondas uretrales.
- Depósitos **ASEPTICOS** para compresas, algodón, dediles, etc.
- Bandejas de curas y esterilizaciones.

- Termómetro, tubo de ensayo y otros accesorios incluidos.
- **PLAFON DE CUERO** portátil, en interior, para material quirúrgico y otras especialidades.
- **DIMENSIONES** muy estéticas: 19 cms. de ancho y alto por 9 cms. de fondo.
- **ESTUCHE** de cuero, grabado en oro, con cierres metálicos y protección interna.
- **DOTACION COMPLEMENTARIA:** Un par de guantes de cirugía, talla 7, y 6 dediles de reconocimiento. Dos sondas uretrales de **POLIVINILO**, tallas 16 y 18.

VENTAJOSO PRECIO

1.252 ptas., 352 ptas. contra reembolso y resto a 30, 60 y 90 días **SIN RECARGO**.

a Santiago Jiménez Blázquez
Ayudante Técnico Sanitario
c/. Mercedes Arteaga, 49
Tfno. 269 60 24 - Madrid-19

BOLETIN DE PEDIDO

(Rellenar con claridad)

D. _____
Residencia _____
Dirección _____

Desea recibir a reembolso de 352 ptas. el Estuche SEFE.
Y resto de 900 pesetas en giro postal o en 30, 60 y 90 días.

El camino hacia arriba

La disposición que hoy vamos a comentar encierra en sí misma dos caracteres específicos y perfectamente delimitados. Uno, indiscutible, manifiesto, claramente beneficioso para un importante sector profesional: la Fisioterapia. Otro, más soterrado, menos visible quizá para quien no acostumbre meditar y ver el verdadero fondo de las cosas, el lado, digamos, secreto de las intenciones, pero, a la larga o a la corta, muy importante para la Clase, en general, para todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios, especializados o no: el avance, la promoción constante de la misma, su paulatina ascensión hacia un futuro mejor, más independiente, más libre y de más provecho utilitario y sentimental.

En repetidas ocasiones hemos intentado hacer saber a todos que el Consejo Nacional no descansa en ningún momento ni deja escapar una coyuntura aprovechable dejándola pasar por su lado sin sacarle el máximo rendimiento posible. Viene a constituir esta política de Clase casi una obsesión, un verdadero prurito, pues todos sus miembros se hallan convencidos de que la elevación de una carrera, cualquiera que sea ésta, viene por sus pasos contados y no puede conseguirse en tres días, por mucho que se esfuerce, en el caso nuestro, esta Junta de gobierno—o la que sea—en sacar chispas al pedernal que tiene en sus manos. Programar a unos cuantos miles—bastantes miles—de individuos, de funcionarios, de científicos, a grande o a pequeña escala, cuesta lo suyo, no hay que darle vueltas. El progreso y el desarrollo de algo no van tan aprisa como la natural impaciencia desea y sólo contando con la exquisita propiedad intelectual de contemplar su existencia en una dimensión panorámica puede comprenderse todo lo que se ha logrado y lo que falta todavía por lograr. Mirando hacia adelante queda un largo camino por recorrer, sinuoso y empinado, eso es cierto; pero también conviene, de cuando en cuando, mirar hacia atrás y comprobar que el camino recorrido tampoco ha sido corto, ni fácil, ni llano.

Conseguir una mejora para alguna de nuestras especialidades (estas especialidades sobre las que tantas veces hemos insistido como salvadoras efectivas de nuestra profesión) ya es algo, pues el Consejo tiene la obligación ineludible de ampararlas y de procurar ese bienestar parcial proyectado sobre los colegiados afectos a Asistencia Pública Domiciliaria o al S. S. E., integrantes de las ramas Fisioterapia, Podología, Sanidad Militar, etc. Al fin y a la postre ocupándose de unos y de otros se llega, en definitiva, a ocuparse de todos. Y nada digamos del día en que esta especialización sea obligatoria, tan prolija y numerosa como nosotros nos hemos propuesto y todos deseamos.

Hoy, por fortuna, nos corresponde dar a conocer un nuevo avance en nuestro diario quehacer, avance no logrado por casualidad y cuando menos nos lo esperábamos, sino muy al contrario, fruto y resultado de numerosas gestiones.

Como es de suponer, todos sabéis que por un decreto publicado en 1957 por el entonces Ministerio de Educación Nacional—hoy de Educación y Ciencia—se determinaba (en el párrafo 3.º de su artículo 7.º) que a todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios que, con arreglo al programa vigente, hubieran superado las correspondientes pruebas, se les otorgaba el diploma de AYUDANTE EN FISIOTERAPIA, denominación en absoluto desacorde con la verdadera función que, individualmente y con completa independencia, realizan los fisioterapeutas. En nuestra misma especialidad podológica nadie sugiere que ayudemos a nadie, exceptuando al paciente. Tan equivocado punto de vista nos induciría a considerar al analista, al radiólogo, etc., como ayudantes del médico que prescribe un análisis, una radiografía, un electrocardiograma, un informe dental o una prueba oftalmológica. Por sabido se calla que en todo equipo sanitario colaboran los diversos especialistas, ayudando, claro es, al diagnóstico y a la aplicación del método terapéutico finales, pero sin que por esto se consideren ayudantes los unos de los otros en el sentido neto de la palabra.

Por fin se ha conseguido ahora, tras innumerables peticiones, escritos, gestiones bien razonadas e insistentes visitas, convencer a la superioridad de que nosotros no ayudamos a nadie, cristalizando en el recientísimo acuerdo del Consejo de Ministros para que se canjee el título de "Ayudante de Fisioterapia" por el más racional y justo sin la denominación Ayudante.

Aunque la mentada disposición no llene enteramente nuestras aspiraciones en este sentido y el Consejo se halle convencido de que debe continuar trabajando para perfilar y hacer que la redacción del decreto de 1957 determine más concretamente nuestras verdaderas funciones, no cabe duda que lo ya conseguido representa un respetable avance para los compañeros que se han consagrado a esta especialidad.

Pero, como más arriba decíamos, la mejora no acaba aquí ni se refiere tan sólo a nuestros fisioterapeutas, sino a todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios en su totalidad, pues la supresión de esta molesta ayudantía para la Fisioterapia podrá servir en su día de pista de lanzamiento, de punto inicial de partida—bastante sólido, por cierto—para borrar de otros lugares—y aun de toda la profesión global—esta inadecuada palabra, este inri, enojoso siempre y falto de verdad.



SECCIÓN OFICIAL

Servicio Social de asistencia a los ancianos

Orden de 19 de marzo de 1970 por la que se establece el Servicio Social de la Seguridad Social de asistencia a los ancianos.

Ilustrísimos señores:

El progresivo y constante envejecimiento de la población en los países industrializados origina problemas sociales y humanos. Estos problemas, de carácter nacional, están profundamente vividos por la Seguridad Social, teniendo en cuenta el elevado número de pensionistas con edades superiores a los sesenta años.

Las Mutualidades Laborales, coincidiendo con las demás Entidades Gestoras de los Regímenes Especiales, han sentido y sienten como uno de sus más fervientes deseos, la atención de sus ancianos, cuestión que ha sido detenidamente estudiada e impulsada por la Comisión Permanente de la Asamblea general de las expresadas Mutualidades. Por lo demás, es de tener en cuenta que algunas Mutualidades están ya realizando acciones parciales de asistencia, pero conviene dar a esta acción el carácter general y planificado que requieren las necesidades que se van a atender.

La acción protectora de la Seguridad Social ofrece, mediante los Servicios Sociales a que se refiere el apartado d) del número 1 del artículo 20 de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966, cauce adecuado para contribuir a la solución con carácter general del expresado problema nacional y a recoger las justificadas aspiraciones de cuantos contribuyen con su trabajo en épocas precedentes al desarrollo económico de nuestro país y de la Seguridad Social, que debe seguir su perfeccionamiento hacia nuevos horizontes de convivencia social y de solidaridad entre las generaciones.

Por otra parte, la conveniencia de que este Servicio Social quede abierto a los distintos regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social, aconseja que su prestación se encomiende a un Servicio Común de los previstos en el número 3 del artículo 38 de la Ley de la Seguridad Social que se adscribe a la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales en razón a los fines que se le encomiendan. Puesto que, desde un Servicio Social de carácter común, será operativa, finalmente, la acción coordinadora de todos los medios que pueden destinarse a este fin.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Uno. Se establece el Servicio Social de la Seguridad Social de asistencia a los ancianos.

Dos. El referido Servicio Social será prestado por un Servicio Común de la Seguridad Social, que extenderá su acción a los distintos regímenes que integran el sistema de la misma.

Tres. Dicho Servicio Común queda adscrito a la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

Art. 2.º El servicio Social de asistencia a los ancianos podrá ejercer su acción mediante:

- Creación y mantenimiento de Centros gerontológicos, residencias, hogares y establecimientos similares.
- Organización de asistencia o ayuda domiciliaria a los beneficiarios.
- Cualquier otra actividad complementaria de las anteriores, que redunde en favor de los beneficiarios del Servicio Social.
- Impulsión, asesoramiento y promoción respecto a la creación de unidades gerontológicas por entidades públicas o privadas.
- Elaboración de los proyectos de los planes o programas periódicos de la acción a desarrollar por el Servicio.

Art. 3.º Podrán acogerse a alguna o algunas de las modalidades que integran la acción del Servicio Social de la Seguridad Social de asistencia a los ancianos las siguientes personas encuadradas dentro de la acción protectora de la Seguridad Social en cualquiera de sus regímenes.

TODOS LOS APARATOS Y ARTICULOS PARA BELLEZA

Soliciten información a:

Córcega, 361, 1.º, 3.º

BARCELONA

Especialidades Eléctricas
TALLERES CARRIO, S.L.

OFICINAS-VENTAS y EXPOSICION - Córcega, 361, 1.º, 3.º - Tel. 258 16 69
TALLERES - Calle Oro, 2 bis - Teléfono 227 70 40
CONSULTORIO de ORIENTACION - P.º General Mola, 76, entlo., 3.º - Tel. 258 37 99
BARCELONA

Equipo Belleza N.º 1 - FACIAL

Especialidades Eléctricas
TALLERES CARRIO, S.L.

Equipo Belleza N.º 2 - FACIAL-CORPORAL

Especialidades Eléctricas
TALLERES CARRIO, S.L.

Equipo Belleza N.º 3 - FACIAL-CORPORAL-DEPILACION

Especialidades Eléctricas
TALLERES CARRIO, S.L.

INSTALACIONES COMPLETAS BELLEZA

APARATOS

para

REHABILITACION, GIMNASIOS

e

INSTITUTOS DE BELLEZA

(EXTRANJEROS Y DE FABRICACION NACIONAL)



- Nemectroterapia.
- Ozonoterapia.
- Aerosonoterapia.
- Mesas de tracción.
- Masaje bajo agua.
- Saunas individuales.
- Vibromasor G. 5.
- Planchas abdominales.
- Rulos mecánicos.
- Bicicletas eléctricas y mecánicas.
- Sillones vibratorios.
- Tira-comedones.
- Tornos de podología, etcétera.

Nicolaescu Importación

VENTA DE APARATOS Y ACADEMIA
Calle Infanta Mercedes, 43 - Teléfono 279 95 15
MADRID - 20



- a) Pensionistas de vejez.
- b) Pensionistas de invalidez que hayan cumplido los sesenta años de edad o cuya invalidez les incapacite para todo trabajo.
- c) Pensionistas de viudedad, en la que se dé alguno de los requisitos de edad o incapacidad señalados en el apartado anterior.
- d) Aquellas otras personas que, por razones de edad, incapacidad y demás circunstancias individuales o familiares en ellas concurrentes, se considere pertinente por el Servicio.

Art. 4.º Al coste del Servicio Social se atenderá mediante los porcentajes que se fijen por este Ministerio como contribución obligatoria de las Entidades Gestoras o que colaboren en la gestión de los distintos regímenes de la Seguridad Social, con cargo a los fondos que las disposiciones vigentes autorizan para estos fines, así como la contribución económica de quienes se acojan a los beneficios del Servicio.

Disposición final

Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden, así como para adoptar las medidas necesarias para su desarrollo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de marzo de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

Trabajo de los extranjeros

Orden de 11 de marzo de 1970 sobre vigilancia de la legislación reguladora del trabajo de los extranjeros.

Ilustrísimo señor:

La misión de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el empleo, régimen de trabajo y establecimiento de los extranjeros en España, atribuida a la Inspección de Trabajo por el artículo 45 del Decreto de 27 de julio de 1968 que reglamenta dicha materia, viene encontrando, en su cometido práctico, dificultades derivadas de la carencia de normas reglamentarias reguladoras del procedimiento a seguir para levantar las actas de liquidación por los descubiertos en que, tanto las Empresas como los extranjeros, incurren por el impago de las tasas establecidas por la Ley 29/1968, que fija las exacciones que por expedición de los Permisos de Trabajo a súbditos extranjeros deben abonar éstos y las Empresas que los ocupan.

Como quiera que esta traba de la función inspectora, determinada por el vacío legislativo indicado, viene entorpeciendo la eliminación de situaciones irregulares, se hace preciso dictar la disposición que al subsanar dicha laguna, facilite, en lo sucesivo, la corrección de tales situaciones.

A tal fin, y en uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley 29/1968, de 20 de junio, y la disposición transitoria cuarta del Decreto 1870/1968, de 27 de julio, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La Inspección de Trabajo, conjuntamente con las propuestas de sanción que formule por incumplimiento de los preceptos que regulan el empleo, régimen de trabajo y establecimiento de los extranjeros en España, practicará las liquidaciones correspondientes por las cantidades no satisfechas por las Empresas o los trabajadores extranjeros en la cuantía establecida por la Ley 29/1968, de 20 de junio, aplicando, cuando proceda, los recargos por demora que el artículo cuarto de la citada Ley establece.

Art. 2.º La tramitación de las sanciones propuestas por la Inspección de Trabajo y de las liquidaciones de derecho practicadas por el incumplimiento de los preceptos de la citada Ley 29/1968, así como la de los expedientes instruidos al efecto por la autoridad laboral, se ajustará a lo dispuesto en los apartados primero y segundo del Decreto 1137/1960, de 2 de junio.

Una vez que la resolución sea firme, se efectuará el abono de la multa impuesta en papel de pagos al Estado. El importe de la liquidación y de los recargos procedentes se abonará mediante el correspondiente ingreso en la Delegación de Hacienda de la provincia, en la subcuenta del Tesoro 1.907.

Art. 3.º Contra las resoluciones de la autoridad laboral podrán recurrir en alzada los interesados en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación de la sanción, ante la Dirección General de Trabajo, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Firmes la sanción impuesta y la liquidación practicada, por no haberse formulado impugnación a las mismas, y confirmadas por la autoridad laboral o adquirido carácter definitivo por la resolución que ésta dicte, si no se justifica el ingreso de la sanción y de la liquidación en la forma y plazo reglamentarios, se requerirá al interesado, Empresa o trabajador, para que abone la multa en papel de pagos al Estado y efectúe el ingreso de los derechos liquidados en la Delegación de Hacienda de la provincia correspondiente en el plazo de ocho días, transcurridos los cuales la Delegación de Trabajo competente instará el procedimiento ejecutivo para el cobro de la sanción impuesta, remitiendo certificación del descubierto por el importe de los derechos y recargos oportunos, al Delegado de Hacienda para que éste disponga la exacción por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 27 de julio de 1968.

Art. 4.º De conformidad con el Decreto de 10 de octubre de 1958, las normas de procedimiento establecidas en el Decreto 1870/1968, de 27 de julio, y las desarrolladas por la presente Orden, al amparo de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 29/1968, de 20 de junio, tienen el carácter de especiales, a los efectos de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(B. O. del E. de 24 de marzo de 1970.)

Mejoras voluntarias de la Seguridad Social

Orden de 16 de marzo de 1970 por la que se modifica el número uno del artículo 10 de la Orden de 18 de diciembre de 1966 sobre mejoras voluntarias de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social.

Ilustrísimos señores:

Los artículos 179 a 181, ambos inclusive, de la Ley de la Seguridad Social, de 21 de abril de 1966 (*Boletín Oficial del Estado* del 22 y 23), regulan la mejora voluntaria de la acción protectora del Régimen General por aumento de la base de cotización. El número tres de su artículo 181 prevé que para la efectividad de estas mejoras, en relación con determinadas prestaciones, podrán exigirse los períodos especiales de cotización que se determinen reglamentariamente. En base a ello, la Orden de 28 de diciembre de 1966 (*Boletín Oficial del Estado* del 30) que desarrolla esta materia, establece, en el número 1 del artículo 10, que las mejoras que afecten a trabajadores que sean mayores de cincuenta y cinco años, al establecerse la mejora, sólo surtirán efectos respecto a las prestaciones de vejez e invalidez, muerte y supervivencia, derivadas de enfermedad común o accidente no laboral, cuando se haya cotizado por las bases mejoradas durante un período mínimo de cinco años.

Parece obvio que la finalidad del precepto legal aludido es la de evitar que, a través del establecimiento de las mejoras indicadas, las Empresas beneficien a determinados trabajadores, en perjuicio de los restantes, de la propia empresa y del colectivo encuadrado en una misma Mutualidad Laboral, que, teniendo en cuenta el régimen financiero de reparto del Régimen General, habrán en definitiva de soportar el coste que las prestaciones así mejoradas suponga.

La experiencia deducida de la aplicación del proyecto reglamentario citado, y conformado por reiteradas peticiones formuladas por Organos de Gobierno de las Mutualidades Laborales ha puesto de relieve la posibilidad de que se modere en su alcance, excluyendo determinados supuestos, como son aquellos en que la mejora se promueve en Convenios Colectivos Sindicales con ámbito personal superior a Empresa o en cuanto, afectando a una sola Empresa, por Convenio o libre decisión de la misma, ésta tiene en su plantilla un número de trabajadores suficiente para que no pueda entenderse que la mejora va dirigida a beneficiar a determinados trabajadores, con los perjuicios antes mencionados.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social y teniendo en cuenta la facultad conferida en el apartado b) del número 1 del artículo 4.º de la Ley de la Seguridad Social, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El número 1 del artículo 10 de la Orden de 28 de diciembre de 1966 (*Boletín Oficial del Estado* del 30)

por la que se regulan las mejoras voluntaria de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social, quedará modificado mediante la adición del siguiente párrafo:

"El período especial de cotización señalado en el párrafo anterior del presente número no será de aplicación en los siguientes casos:

a) Cuando la mejora haya sido acordada en Convenio Colectivo Sindical, cuyo ámbito comprenda más de una Empresa, y

b) Cuando la mejora afecte a una sola Empresa, bien haya sido acordada en Convenio Colectivo Sindical o concedida por libre decisión de la misma, y la Empresa de que se trate tenga más de cincuenta trabajadores fijos afiliados y en alta en el Régimen General de la Seguridad Social."

Disposición final

Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en aplicación de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de marzo de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

(B. O. del E. de 24 de marzo de 1970.)

Dirección General del Instituto Nacional de Previsión

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 10 de julio de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Practicantes-A. T. S. de zona de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social, aprobado por Orden ministerial publicada en el *Boletín*

caveds®

para el tratamiento
ambulatorio de la úlcera
gástrica y duodenal

Está igualmente indicado en

Gastritis, Hiperclorhidrias, Disquinesias
bilíares, Plenitud gástrica, Pirosis,
incluso en el embarazo.

PRESENTACION

Caja con 60 y 120 comprimidos.

P. V. P.: 83,60 ptas. y 139,10 ptas.

POSOLOGIA

En procesos ulcerosos y gastritis, 2 comprimidos
después de cada comida.

En hiperacidez y plenitud gástrica, 1 comprimido.

Pueden tomarse masticados o desleídos en la boca.

LABORATORIOS CASEN

Roncalés, S. A.

Tenor Fleta, 5

ZARAGOZA

Oficial del Estado de 8 de julio de 1967, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de julio de 1968 (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de agosto) (concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Practicantes-A. T. S. de zona de la Seguridad Social).

Terminados los ejercicios del mencionado concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Practicantes-A. T. S. que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

1. D. Agustín Oteo Hernando.
2. D. Rafael Salcedo Hierro.
3. D. Miguel Escorial de Antonio.
4. D.^a María Dolores García González.
5. D. Melitón Hernán Díaz.
6. D. José Luis Ramos Sánchez.
7. D. Blas Martín Jiménez.
8. D. José Hernández Ageno.
9. D. José Luis Buzón Rodríguez.
10. D.^a Manuela Méndez Fuertes.
11. D. Antonio Cabrera Ros.
12. D. Alejandro Llop Fernández.
13. D. Francisco Frañera Marcet.
14. D. José Bellver Forés.
15. D. José Ballester Santander.
16. D. Francisco Gómez Romero.
17. D. Rafael Viñuelas Jal.
18. D. Abelardo Pineda Casáu.
19. D. Luis Monroy Carrillo.
20. D. Enrique Andrés Matéu.
21. D. José María Sánchez Hernández.
22. D. Antonio Buendía Martínez.
23. D. Alejandro Fernández Martínez.
24. D. Félix Sánchez Asín.
25. D. Antonio Navarro Belmonte.
26. D. Julián Celso Jiménez Crespo.
27. D.^a Elisa Alberca Llorente.
28. D. José Balseiro Corral.
29. D. Raimundo Villanueva Almendros.
30. D.^a Marta Gloria Fábregas Camps.
31. D. Matías Miguel Vidal.
32. D.^a Gloria Aguirre Llagostera.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, para que los Practicantes-A. T. S. incluidos en la anterior relación soliten las plazas vacantes convocadas a concurso-oposición en el *Boletín Oficial del Estado* de 3 de agosto de 1968; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56, Madrid (14), en la que relacionarán, por orden de preferencia, las plazas que interesen; el número a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos.

- I. Título de Practicante-A. T. S. o testimonio notarial del mismo.
- II. Certificación de nacimiento debidamente legalizada.
- III. Certificado de antecedentes penales.
- IV. Certificado médico de aptitud psico-física.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

(B. O. del E. de 31 de marzo de 1970.)

Pediatría y Puericultura

Orden de 18 de marzo de 1970 por la que se determinan las materias de que constará el examen de ingreso que efectuarán Practicantes y Enfermeras para cursar la especialidad de *Pediatría y Puericultura*.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones transitorias y final del Decreto 3524/1964, de 22 de octubre (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto que el examen de ingreso que efectuarán Practicantes y Enfermeras para poder cursar la especialidad de *Pediatría y Puericultura* será el que figura en la disposición primera de la Orden ministerial de 5 de septiembre de 1964 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre), fijado para la especialidad de *Asistencia Obstétrica*, y cuyas materias son: Matemáticas, Física, Química y Bacteriología e Higiene.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

(Del B. O. del E. núm. 80.)

Centro de Asistencia de Subnormales «Ángel de la Guarda»

Decreto 398/1970, de 21 de marzo, por el que se crea el Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales "Ángel de la Guarda".

En el Programa de Inversiones Públicas del II Plan de Desarrollo Económico y Social se ha previsto la creación de diversos Centros de Asistencia y Educación Especial de Subnormales a través de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación.

En ejecución de dicho Programa se ha considerado conveniente la creación de uno de los mencionados Centros para cuatrocientas veinticinco plazas en Madrid, debido a las necesidades que existen, no sólo en la capital, sino en las provincias limítrofes.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día veinte de marzo de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea el Centro de Asistencia y Educación de Subnormales, que tendrá su sede en el edificio que construirá el Ministerio de la Gobernación en la avenida de Daroca, número sesenta, de Madrid, y se denominará "Ángel de la Guarda".

Artículo segundo.—El citado Centro será un establecimiento de asistencia pública dependiente del Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, que se destinará a la asistencia y formación, en régimen de internado y medio pensionado, de niños y jóvenes de ambos sexos, que sean deficientes intelectuales y físicos de origen neurológico.

Artículo tercero.—El régimen de educación se desarrollará mediante Escuelas de Patronato a través del correspondiente Consejo Escolar Primario.

Artículo cuarto.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para dictar el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interior del Centro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

(B. O. del E. núm. 83.)

Nombramiento en el Hospital del Rey

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición libre para proveer una plaza de Practicante en el Hospital del Rey.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir una plaza de Practicante en el Hospital del Rey, no escalafonada, clasificada en el Anexo II-1.517 del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, convocada por Resolución de esta Dirección General de 18 de marzo de 1969 (*Boletín Oficial del Estado* del 31).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando para la plaza de Practicante en el Hospital del Rey a don José Luis Mayordomo Cañas, nacido el 18 de junio de 1940, inscrito en el Registro de Personal con el número B05GO000422.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—EL DIRECTOR GENERAL, *Jesús García Orcoyen*.

Sr. Subdirector general de Servicios.

(Del B. O. del E. núm. 83.)

Plazo límite para la solicitud del diploma de Fisioterapia

Decreto 863/1970, de 12 de marzo, por el que se establece un plazo límite para la solicitud del diploma de Fisioterapia a los profesionales acogidos al artículo 1.º del Decreto 928/1964, de 18 de marzo.

Por Decreto de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta siete se estableció la especialidad de Fisioterapia para los Ayudantes Técnicos Sanitarios, regulándose en el artículo primero del Decreto novecientos veintiocho/mil novecientos sesenta y cuatro, de dieciocho de marzo (*Boletín Oficial del Estado* de trece de abril), la obtención automática del correspondiente diploma por los profesionales que reúnan determinadas condiciones.

Sin embargo, al no haberse previsto en la última norma citada una limitación en el plazo para la solicitud del diploma, puede provocarse la prolongación de situaciones de interinidad no deseables. Por otra parte, el largo plazo transcurrido desde la promulgación del Decreto de referencia aconseja señalar una fecha límite para resolver las situaciones reguladas en su artículo primero.

Por todo ello, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—El plazo para la solicitud del diploma de Fisioterapia a los profesionales acogidos al artículo primero del

Decreto novecientos veintiocho/mil novecientos sesenta y cuatro, de dieciocho de marzo (*Boletín Oficial del Estado* de trece de abril), finalizará, sin prórroga alguna, a los seis meses de la publicación del presente Decreto en el *Boletín Oficial del Estado*.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

(Del B. O. del E. núm. 83, de 7-IV-1970.)

Plazo límite para la solicitud del diploma de Podólogo

Decreto 864/1970, de 12 de marzo, por el que se establece un plazo límite para la solicitud del diploma de Podólogo a los profesionales acogidos al artículo 7.º del Decreto 727/1962, de 29 de marzo.

Por Decreto setecientos veintisiete/mil novecientos sesenta y dos, de veintinueve de marzo (*Boletín Oficial del Estado* de trece de abril), se estableció la especialidad de Podología para los Ayudantes Técnicos Sanitarios, regulándose en el artículo séptimo la obtención automática del correspondiente diploma para los profesionales que reunieran determinadas condiciones.

Sin embargo, al no haberse previsto en la repetida norma una limitación en el plazo para la solicitud del diploma, puede provocarse la prolongación de situaciones de interinidad no deseables. Por otra parte, el largo tiempo transcurrido desde la promulgación del Decreto de referencia aconseja señalar una fecha límite para resolver las situaciones reguladas en su artículo séptimo.

Por todo ello, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—El plazo para la solicitud del diploma de Podólogo a los profesionales acogidos al artículo séptimo del Decreto setecientos veintisiete/mil novecientos sesenta y dos, de veintinueve de marzo (*Boletín Oficial del Estado* del trece de abril), finalizará, sin prórroga alguna, a los seis meses de la publicación del presente Decreto en el *Boletín Oficial del Estado*.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

(Del B. O. del E. núm. 83, de 7-IV-1970.)

NO TIRE VD. LAS JERINGAS ROTAS de PUNTA

También
Reparamos

Las jeringas de VETERINARIA

EL SANATORIO DE LAS JERINGAS REGISTRADO

PALMA, 40 - MADRID

Mándelas por correo BIEN EMBALADAS evitando más roturas
Nosotros a reembolso las enviaremos arregladas

SIEMPRE Mándelas a PALMA, n.º 40 MADRID (10)

Teléfonos:
221 90 53
221 56 43



Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femenina

Orden de 2 de abril de 1970 por la que se modifica la denominación de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femenina de la Iglesia de la Congregación de Siervas de María, Ministras de los Enfermos", por "Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femenina Santa María Soledad".

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1955 fue reconocida con carácter oficial la "Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de la Iglesia de la Congregación de Siervas de María, Ministras de los Enfermos", y ratificado dicho reconocimiento por Orden ministerial de 11 de julio de 1955 (*Boletín Oficial de Estado* de 28 de agosto).

Con motivo de haber sido canonizada la fundadora de la Congregación, Santa María Soledad Torres Acosta, la Superiora provincial de dichas Religiosas interesa de este Ministerio cambiar el nombre primitivo de la Escuela reconocida por el de "Santa María Soledad" en honor de su fundadora.

En virtud de todo ello,

Este Ministerio ha resuelto que la "Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de la Iglesia de la Congregación de Siervas de María, Ministras de los Enfermos", se denomine en lo sucesivo, y en honor de su fundadora, con el nombre de "Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femenina Santa María Soledad".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

(Del B. O. del E. de 13 de abril de 1970.)

Asistencia sanitaria a los trabajadores españoles emigrantes

Decreto 1075/1970, de 9 de abril, sobre asistencia sanitaria a los trabajadores españoles emigrantes y a los familiares de los mismos residentes en territorio nacional.

La acción protectora de la Seguridad Social, por lo que respecta a la asistencia sanitaria por enfermedad común, accidente no laboral y maternidad, queda cubierta para los trabajadores españoles en el extranjero y para sus familiares residentes en territorio nacional, mediante los Convenios de reciprocidad suscritos con los respectivos países en que aquéllos prestan sus servicios por cuenta ajena.

Ello no obstante, las particulares condiciones en que se desenvuelve el Seguro de Enfermedad en determinados países, impide establecer la protección aludida a través de los referidos Convenios. Análoga carencia de protección se produce respecto a aquellos otros países con los que no se ha pactado reciprocidad en materia de Seguridad Social.

La Ley de Seguridad Social de veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y seis prevé, en el número tres de su artículo séptimo, que los españoles no residentes en el territorio nacional quedarán comprendidos en el campo de aplicación de la Seguridad Social española, cuando así resulte de disposiciones especiales establecidas con dicho objeto. Por otra parte, la política de tutela y amparo que viene ejerciendo el Instituto Español de Emigración respecto a los trabajadores españoles que emigran a países extranjeros, ofrece una posibilidad para solucionar de ma-

nera adecuada la situación de falta de protección que el presente Decreto viene a resolver.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Los trabajadores españoles emigrantes, asistidos por el Instituto Español de Emigración, que se hallen trabajando por cuenta ajena en país extranjero con el que no exista Convenio de reciprocidad en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, o cuando en virtud del mismo esta asistencia no sea aplicable a sus familiares residentes en España, gozarán para sí y sus familiares, en los desplazamientos temporales a España, así como para sus familiares o asimilados residentes en España, de la asistencia sanitaria por enfermedad común, accidente no laboral y maternidad, en las condiciones establecidas en el presente Decreto.

Artículo segundo.—La asistencia sanitaria se prestará por el Instituto Nacional de Previsión en las condiciones, con la amplitud y alcance establecidos en el Régimen General de la Seguridad Social, con las particularidades contenidas en el presente Decreto y en sus disposiciones de aplicación y desarrollo.

Artículo tercero.—Uno. El Instituto Español de Emigración ingresará al Instituto Nacional de Previsión la parte de cuota correspondiente a asistencia sanitaria por enfermedad común o accidente no laboral, tanto en la aportación empresarial como en la del trabajador, según la fracción del tipo de cotización asignada en cada momento para la aludida contingencia de asistencia sanitaria, en el Régimen General de la Seguridad Social. El Instituto Español de Emigración se reintegrará directamente de los trabajadores de la aportación que a los mismos corresponda.

Dos. A efectos de la determinación de la cuota a que se refiere el número anterior se aplicará la base mínima de la Tarifa de Bases de Cotización que corresponda en cada momento a los trabajadores adultos.

Artículo cuarto.—El Ministro de Trabajo dictará las normas que estime precisas para la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos setenta.

FANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

(Del B. O. del E. núm. 90.)

Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo

En el *Boletín Oficial del Estado* número 91, de 16 de abril, se publica una Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 7 del mismo mes por la que se encomienda a la Dirección General de la Seguridad Social la formulación y realización del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, y cuya parte dispositiva dice:

"Artículo 1.º Se encomienda a la Dirección General de la Seguridad Social la formulación y realización del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo para la mejor ejecución del Servicio Social previsto en el apartado a) del artículo 25 y sus concordantes de la Ley de la Seguridad Social, de 21 de abril de 1966.

Asimismo, dicha Dirección General procederá a desarrollar e impulsar la puesta en práctica del expresado Plan por los Orga-



Carnitina Lasa

ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL DESARROLLO

nismos ya establecidos o que al efecto se establezcan y para fijar el orden de prioridad de las medidas que, en razón a él, deban adoptarse, en conexión con los Servicios Generales de Seguridad e Higiene del Trabajo, dependientes de este Ministerio, y con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, y en estrecha colaboración con la Organización Sindical y con las empresas.

Art. 2.º El Plan a que se refiere el artículo anterior comprenderá:

a) Las medidas a que deba extenderse la acción protectora del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, tanto en las Empresas como en los demás Centros sometidos a la Ley de la Seguridad Social, y las que se estimen necesarias o convenientes para impulsar la ejecución de la política nacional de Prevención y Seguridad del Trabajo definida por este Ministerio.

b) Las bases, conforme a las cuales hayan de coordinarse las actividades que a efectos de la más perfecta adaptación mutua entre quienes trabajan y sus Centros y puestos de trabajo realicen los distintos Organismos y Entidades públicos y privados que intervengan o colaboren en la puesta en práctica de cuantas medidas hayan sido programadas y lo fueren en lo sucesivo en consideración a nuevas técnicas y procedimientos de producción.

c) Los recursos financieros que deban asignarse para cubrir las atenciones del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, así como la distribución que de los mismos haya de hacerse para el cumplimiento de las funciones y actividades establecidas en el Plan.

d) Los estudios, investigaciones y campañas informativas que deban llevarse a cabo para el progresivo desarrollo, perfeccionamiento y difusión del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

e) Los datos estadísticos que hayan de formalizarse en relación con las actividades de dicho Servicio Social y los resultados que obtenga en el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 3.º La Dirección General de la Seguridad Social dictará las resoluciones que sean precisas y adoptará cuantas medidas fueren necesarias en cumplimiento y ejecución de lo que en la presente Orden se dispone."

Asistencia a los Subnormales

Por Decreto 1076/1970, de 9 de abril, del Ministerio de Trabajo, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 91, del 16 del mismo mes, se modifica el Decreto 2421/1968, de 20 de septiembre, que estableció en la Seguridad Social la asistencia a los subnormales, en los términos siguientes:

"Primero.—El Servicio Social establecido y regulado por dicho Decreto se denominará Servicio Social de asistencia a los subnormales.

Segundo.—Las referencias que el Decreto hace a los menores subnormales se entenderán hechas a los subnormales.

Tercero.—Se considerarán suprimidas las referencias del Decreto a la edad de los subnormales.

Cuarto.—El número uno del artículo tercero tendrá la siguiente redacción:

«Serán beneficiarios de la aportación económica, prevista en el apartado a) del artículo anterior, quienes reúnan las dos condiciones que a continuación se indican:

Primera.—Estar comprendidos en alguno de los apartados siguientes:

a) Trabajadores por cuenta ajena o propia, afiliados a la Seguridad Social y en alta o en situación asimilada a ésta en alguno de los regímenes que integran el sistema de aquélla.

b) Pensionistas de alguno de los indicados regímenes.

c) Perceptores de prestaciones periódicas de alguno de los referidos regímenes, que no estén comprendidos en los apartados precedentes.

d) Trabajadores que hayan causado baja en la Empresa por enfermedad profesional, en tanto perciban con cargo a aquélla su subsidio equivalente a su retribución íntegra.

e) Emigrantes españoles, asistidos como tales por el Instituto Español de Emigración, que trabajen por cuenta ajena o propia, en actividades que determinen su inclusión en el campo de aplicación de la Seguridad Social del país de residencia y que, de

efectuarse en España, darían lugar a dicha inclusión respecto a nuestra Seguridad Social; siempre que tales trabajadores no puedan disfrutar de una ayuda o asistencia en favor de subnormales a cargo de la respectiva Seguridad Social extranjera, en razón a las normas internas reguladoras de la misma o a la no existencia de Convenios o Acuerdos entre España y el país de que se trate que aborden esta materia.

f) Viudas de las personas comprendidas en los apartados precedentes, mientras no contraigan nuevo matrimonio.

Segunda.—Tener a su cargo hijos, otros descendientes o hermanos suyos o de su cónyuge, que residan en España y tengan la condición de subnormales.

Los hijos podrán ser legítimos, legitimados, adoptivos o naturales reconocidos.

Los demás descendientes y los hermanos, que podrán serlo en virtud de las relaciones de parentesco o de adopción que se enumeran en el párrafo anterior, deberán convivir con el presunto beneficiario y ser huérfanos de padre, o haberse producido un abandono de familia por parte de éste, o haberles sido entregado en custodia por el Tribunal Tutelar de Menores, o tener el mismo cumplida la edad de sesenta y cinco años o hallarse incapacitado para todo trabajo, sin que, en ninguno de estos dos últimos supuestos, pueda tener dicho padre la condición de beneficiario de pensiones o de otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social.»

Quinto.—Se añadirá un nuevo apartado, con el número seis, al artículo tercero, redactado en los siguientes términos:

«En el supuesto de que el subnormal se encuentre acogido en algún Centro o Institución para llevar a cabo su educación, instrucción y recuperación, el beneficiario de la aportación deberá acreditar que contribuye al sostenimiento de dicho Centro o Institución.»

Sexto.—Se añadirán dos párrafos al número dos del artículo quinto, con la siguiente redacción:

«Los trabajadores emigrantes a que se refiere el apartado e) de la condición primera del número uno del artículo tercero, además de justificar en su solicitud que reúnen las condiciones exigidas para disfrutar los beneficios de este Servicio Social, designarán en ella el familiar o persona a cuyo cuidado se halle el subnormal y a quien, en su caso, habrá de hacerse efectiva la consiguiente aportación económica. Los trabajadores cursarán dichas solicitudes, por conducto del Instituto Español de Emigración, a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de la provincia en que reside el subnormal. El Instituto Español de Emigración, al tramitar las solicitudes, informará acerca de la concurrencia de las condiciones que se señalan en el precepto citado al comienzo de este párrafo.

Los trabajadores emigrantes a quienes se concedan los beneficios del Servicio Social deberán acreditar documentalmente y con la periodicidad que se considere procedente por el Servicio Común que tiene a su cargo el referido Servicio Social, que continúan ejerciendo la actividad laboral que da lugar a su permanencia en alta en la Seguridad Social del país de residencia.»

Séptimo.—Se añadirá un párrafo al artículo octavo, con la siguiente redacción:

«Este Ministerio de Trabajo determinará igualmente la participación en la financiación del referido coste que corresponda asumir al Instituto Español de Emigración, como Organismo encargado de la tutela y protección de la emigración española en el extranjero y por equivalencia a la aportación que, a tal finalidad, efectúan las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.»

DISPOSICION FINAL

Lo dispuesto en el presente Decreto entrará en vigor el día uno del mes natural inmediatamente siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, quedando facultado el Ministerio de Trabajo para la aplicación gradual de las mejoras que se establecen, de acuerdo con los fondos disponibles, así como para publicar un texto refundido de este Decreto y el dos mil cuatrocientos veintinueve/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de septiembre.

DISPOSICION TRANSITORIA

A quienes soliciten la aportación económica en favor de subnormales en virtud de lo dispuesto en el presente Decreto, dentro del mes natural inmediatamente siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, se les reconocerá el derecho a percibirla con efectos de la fecha de entrada en vigor de este Decreto, siempre que en dicha fecha concurren las condiciones exigidas para tal reconocimiento.

Consejo Nacional

Circular 9/70

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

Por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 18 del pasado mes de marzo, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 87, correspondiente al día 11 del actual, se aprueba con carácter provisional el concurso de antigüedad, convocado por la Dirección General con fecha 6 de noviembre de 1969, para proveer en propiedad plazas de Practicantes titulares comprendidas en el mismo.

Lo que comunico a usted con el ruego de que se haga llegar a los compañeros de esa provincia tal noticia, advirtiéndoles que quienes se consideren perjudicados pueden presentar reclamación ante la Dirección General de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de aquel en que se publique esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado* del día 12 de abril, alegando y justificando los fundamentos legales en que apoyan su reclamación.

Asimismo debe hacerse saber que durante el mismo plazo los concursantes propuestos para plaza deberán remitir a la Dirección General los documentos que se detallan en dicha Resolución.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1970.—EL SECRETARIO.—V.º B.º: EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Madrid

Cursillo de Capacitación Urológica para Ayudantes Técnicos Sanitarios masculinos

El Colegio de Madrid organiza un Cursillo teórico-práctico de capacitación urológica, dirigido por el catedrático de Urología de la Facultad de Medicina de Madrid, profesor don Alfonso de la Peña, asistido por sus colaboradores de cátedra y clínica.

El Cursillo tendrá lugar en la segunda quincena de junio próximo y su duración será de unos diez días, expidiéndose un diploma a los cursillistas.

El número de plazas es limitado y se cubrirán por riguroso orden de petición, distribuida de la siguiente forma: Treinta compañeros colegiados de Madrid capital.

Cinco compañeros colegiados rurales de la provincia de Madrid.

Petición formulada por el Consejo al señor Ministro de Trabajo

Excmo. Sr.:

La Escala Nacional única de Practicantes del S. O. E., que fue creada por Decreto de 20 de enero de 1950 y que por Orden ministerial del 28 de septiembre de 1953 se dictaron las normas para su constitución, reconocía en su artículo 2.º el derecho a figurar con residencia en una localidad determinada, derecho que habían de acreditar los interesados uniendo a su solicitud certificado del Colegio respectivo acreditativo de llevar ejerciendo más de dos años en la localidad que se trate, así como certificado de la Alcaldía justificando la residencia por igual período de tiempo.

Por Orden de 25 de febrero de 1958 se establecía la preferencia de adjudicación de plazas a los que tuvieran fijada su residencia en el lugar en que éstas se produjeron.

Así ha continuado haciéndose y continúa en la actualidad.

Pero se da el caso, Excmo. Sr., que un grupo de compañeros, que en la mencionada Escala no fijaron residencia o lo hicieron en una localidad determinada, al correr de los años han tenido que fijar esta residencia en un lugar determinado o han tenido que cambiarla por razones tan justificativas como la de ser funcionario del Estado y pertenecer a uno de los tres Ejércitos y haber sufrido traslado forzoso, y tales compañeros, a pesar de tener en la Escala una muy buena puntuación, nunca podrán obtener plaza por no figurar en su residencia actual.

Por todo ello, y en atención a los años que han transcurrido desde la creación de la Escala (enero de 1950), y teniendo en cuenta las circunstancias acreditativas que en cada caso merezcan estimarse,

Este Consejo Nacional, haciéndose eco de un sentir general, a V. E. suplica que, estudiado cuanto antecede, se dicte la oportuna disposición para que aquellos que justifiquen un traslado de residencia o que por un motivo fundado no la tengan fijada, puedan fijarla, aunque para ello hubieran de perder un punto en su clasificación general.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.

EL PRESIDENTE

MADRID

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo,

Quince compañeros colegiados de otras provincias. Si no se cubriera en su totalidad alguno de los grupos, pasarán a engrosar las plazas del siguiente.

Los derechos de inscripción son de ochocientas cincuenta pesetas (850). Las inscripciones en el Colegio de Madrid en las horas de oficina; de diez a una y de cinco a nueve (excepto sábados tarde).

(Si por causa o fuerza mayor se suspendiera o aplazara el Cursillo, se reintegrarían los derechos de inscripción, no responsabilizándose el Colegio por su anulación o aplazamiento.)

ULLOA OPTICO

Carmen, 12 y 14 - Avda. José Antonio, 16 - Alcalá, 147
Avda. de la Albufera, 12 - Bravo Murillo, 151 y 256
P.º de Extremadura, 55 - Hortaleza, 56 - Alberto Aguilera, 43
P.º de las Delicias, 16 - Luchana, 36 - Avda. Donostiarra, 19

Descuentos a señores Practicantes

Previsión

RELACION DE ASOCIADOS FALLECIDOS, CON DETALLE DE LAS PRESTACIONES ABONADAS, DEL 11 DE MARZO DE 1970 AL DIA DE LA FECHA

NOMBRES Y APELLIDOS	DELEGACIONES	IMPORTE SOCORRO DEFUNCION	TENIA COBRADAS POR PENSION	TOTAL
D. Agustín Estévez Roldán	Cádiz	18.000,—	36.253,—	54.253,—
D. Doroteo Benítez Martínez	Cuenca	23.000,—	—	23.000,—
D. Gregorio del Prado Martín	Madrid	24.000,—	—	24.000,—
D. Federico Tejero Ramón	Madrid	25.000,—	—	25.000,—
D. José Mudarra Hidalgo	Málaga	25.000,—	—	25.000,—
D. Manuel Iglesias Pérez	Pontevedra	18.000,—	51.620,—	69.620,—
D. Ramón Rico Verdú	Valencia	18.000,—	55.640,—	73.640,—
D. Felipe García Herrera	Burgos	18.000,—	52.780,—	70.780,—
D. Manuel Álvarez Ojeda	Las Palmas	23.000,—	—	23.000,—
D. José Yáñez Vázquez	Lugo	24.000,—	—	24.000,—
D. Francisco J. Estrada Peláez	Madrid	25.000,—	45.833,—	70.833,—
D. Manuel Acedo García	Murcia	24.000,—	—	24.000,—
D. Vicente Martí Mateu	Valencia	25.000,—	—	25.000,—
D. Francisco Román Betrián	Zaragoza	18.000,—	24.920,—	42.920,—
TOTALES		308.000,—	267.046,—	575.046,—

OBSERVACIONES.—De estos 14 asociados fallecidos, la media de prestaciones recibidas ha sido de 41.075 pesetas, y de cuotas, 8.297 pesetas, siendo 15.475 pesetas la mayor cantidad satisfecha por cuotas, y 3.120 la menor. De estos asociados fallecidos, el 42,857 por 100 son pensionistas.

Madrid, 10 de abril de 1970.

EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...
Y EN TODA ESPECIALIDAD



FLEXOPLAST

VENDAJE
ELASTICO
ADHESIVO



PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

- 4 m. x 8 cm.
- 4 m. x 8 cm.
- 6 m. x 10 cm.
- 10 m. x 10 cm.
- 2 m. x 20 cm.

NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.
Tres Torres, 29 BARCELONA (17) Teléfono 230 87 45

San Juan de Dios en provincias

ALAVA

Con la solemnidad que ya es tradicional se celebró este año en Vitoria la conmemoración de nuestro Patrón.

La víspera de esta festividad se reunieron gran número de compañeros con el pleno de la Junta colegial con objeto de cambiar impresiones y debatir muchos problemas que afectan a la clase en general y a la provincia de Alava en particular.

A las doce y media de la mañana del domingo 8 tuvo lugar en la nueva Catedral de María Inmaculada una comunión, rezándose al final un responso por los compañeros fallecidos. Se pronunció la consiguiente homilía en honor de San Juan de Dios y hubo variadas interpretaciones musicales a cargo del magnífico coro catedralicio.

Poco después, en un céntrico restaurante de la ciudad, tuvo lugar la comida de hermandad, que resultó muy concurrida, prestándole realce la asistencia de numerosas damas.

ALBACETE

Buen tiempo deparó la providencia a esta importante y castiza provincia manchega para celebrar las fiestas de San Juan de Dios.

Comenzaron éstas con un ciclo de conferencias llevado a cabo en el salón de actos de la Jefatura provincial de Sanidad, cuyos temas desarrollados durante los días 6 y 7 de marzo, el primer día con el título de "Metatarsalgias", por el podólogo don José Luis Juan Navarro, y "Afecciones externas en urología", por el doctor y eminente urólogo don Juan Manuel Heras Pérez, ambas, por su interés, escuchadas con mucha atención por el numeroso auditorio reunido. El segundo día, con no menor concurrencia y presentado por el presidente de aquel Colegio, don José Antonio Martínez Jiménez, la tercera del ciclo, titulada "Función del Ayudante Técnico Sanitario en el tratamiento de la insuficiencia cardiorrespiratoria", sobre la cual disertó el ilustre director del Sanatorio Antituberculoso de Nuestra Señora de los Llanos, doctor don Anselmo Martínez Cuervo. Presentador y conferenciante fueron largamente aplaudidos.

Por la noche, y por los micrófonos de la emisora local Radio Albacete, pronunció una charla magistral el distinguido abogado y laureado poeta don Ramón Bello Bañón, que versó sobre "Las relaciones humanas de los Ayudantes Técnicos Sanitarios y la ejemplar influencia sobre ellas de San Juan de Dios".

El día del Patrono se celebró solemne función religiosa en la parroquia de la Purísima Concepción, realizando el panegírico del Santo el reverendo padre don Manuel Martínez López. En la presidencia, acompañando a la Junta rectora del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios en pleno, se encontraban el excelentísimo señor alcalde de Albacete, señor gobernador militar y demás autoridades



ALBACETE.—El presidente de Colegio Provinc..., señor Martínez Jiménez, dirige la palabra a los asistentes en la segunda conferencia celebrada en Albacete con motivo de San Juan de Dios, en unión de los doctores Martínez Cuervo y García Tomás. (Foto Segura.)



ALBACETE.—Los ilustrísimos señores presidente del Colegio oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarias y alcalde de la ciudad, en compañía de otras autoridades y compañeros, son fotografiados a la salida de misa en honor a San Juan de Dios. (Foto Segura.)



ALICANTE.—Un aspecto del salón de actos del Colegio durante la sesión en que fueron otorgados los premios de pintura y fotografía. (Foto Angel García.)

y representaciones civiles y militares.

Por la tarde muchos colegiados y sus familias realizaron una agradable excursión componiendo una caravana de coches turismo y autocares, deteniéndose a su paso por La Roda para rendir homenaje a la memoria del que fue ejemplar compañero y destacado periodista don Braulio de Miguel Donate, recientemente fallecido, en cuya tumba se depositó un ramo de flores y se rezó un responso, dedicándole un recuerdo el presidente del Colegio, señor Martínez Jiménez; leyendo, finalmente, unos sentidos poemas alusivos los destacados poetas don Pascual Belmonte Molina, vate muy celebrado en la provincia, y el señor alcalde, médico y escritor inspirado, don Francisco de Paula Jiménez.

Terminada la ceremonia la caravana continuó viaje a Villarrobledo, donde, en la puerta de las Casas Consistoriales, les aguardaba gentilmente la corporación municipal y otras autoridades locales. Después de los saludos de rigor los visitantes se dirigieron a la iglesia arciprestal, donde se cantó una solemne salve. Al salir, la comitiva se trasladó al lugar donde había de descubrirse una placa de mármol que da el nombre de San Juan de Dios a una calle de esta importante localidad.

A las nueve y media de la noche, en la típica Venta de Sancho Panza, se celebró una cena de hermandad en la que se hizo muy difícil colocar a la concurrencia, muy numerosa, de autoridades, médicos, veterinarios, farmacéuticos, Ayudantes Técnicos Sanitarios y matronas, que representaban todos los estamentos de la Sanidad española y a quienes acompañaban muchas de sus distinguidas esposas.

Durante el regreso se comentaba el buen orden y el agrado que había presidido en todo momento las fiestas de San Juan de Dios de este año en Albacete.

ALICANTE

Esta gran provincia levantina es también de las que tratan de renovarse siempre, de caminar hacia adelante, procurando hacer, por variado, más agradable el camino.

Y nuestro Colegio no podía quedarse atrás en esta carrera del progreso alicantino. Don José Llopis Díez y su Junta rectora se cuidan celosamente de ello.

Comenzó la celebración con una comida, más bien banquete, ofrecido por la sede colegial a los Practicantes jubilados de la provincia mayores de setenta años. Resultaron exactamente treinta y seis, y se ha comentado lo sentimental de este rasgo, tan en la línea de nuestro Patrono.

Se preparó también durante aquellos días una exposición de pintura y otra de fotografía para los profesionales en ejercicio. En una y otra se presentaron numerosas obras, y fueron premiadas, en la primera, los señores don Antonio Cernuda Juan, don José Picó Barberá y don Antonio Girona Carcaño, primero, segundo y tercer premio del certamen, respectivamente; en la segunda, también se levantaron con los primeros premios los señores Picó y Cernuda.



ALICANTE.—El prestigioso podólogo de Barcelona don José Ferré Anglada durante su interesante disertación sobre "Prótesis del pie". (Foto Angel García.)



ALICANTE.—Una escena de la obra teatral "Tú, no importa quién", de José Sánchez, interpretada por el grupo "Aorta", de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta capital. (Foto Angel García.)



OVIEDO.—El presidente del Colegio de Asturias, don Alvaro Fernández Berros, hace uso de la palabra en el homenaje al señor Hevia Nosti. (Foto Astra.)

También la oratoria tuvo cabida en estos festejos patronales. Ante un escogido y numeroso público, en el salón de actos del Colegio, pronunció una interesante conferencia el conocido podólogo barcelonés don José Ferré Anglada, sobre el tema "Prótesis del pie", muy aplaudida a su final por los especialistas de la capital y provincia de Alicante.

La misa solemne tuvo lugar en la capilla, atestada, del Colegio de los Hermanos Maristas, oficiada por el padre Antonio, vicario del convento de los Franciscanos. En dicha misa se interpretó un bonito himno de los Ayudantes Técnicos Sanitarios por el grupo de aficionados teatrales "Aorta", pertenecientes a la Escuela de dichos profesionales en Alicante. Estos jóvenes, terminada la ceremonia religiosa, interpretaron muy atinadamente, en el salón de actos del mencionado Colegio, la obra "Tú, no importa quién", de José Sanchiz, galardonada con el premio Carlos Arniches del Ayuntamiento de Alicante.

Muy avanzada la hora, se reunieron después numerosos comensales en una comida de hermandad, que resultó animadísima.

Para terminar, don José Llopis Díez y otros directivos colegiales se trasladaron a Alcoy, con objeto de, como se ha hecho costumbre, felicitar y rendir homenaje de respeto y cariño a la madre más anciana de la colectividad, en esta ocasión la de don Francisco Senabre Monerris, compañero de la importante localidad, señora la cual cuenta en la actualidad ochenta y cuatro años, haciéndole entrega de un Sagrado Corazón, imagen bellísima, y de otros obsequios.

ASTURIAS

Primeramente, a las once de la mañana, tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo domicilio social, establecido en la Plaza de Foncalada, número 2, de Oviedo. Los locales fueron previamente bendecidos por el reverendo don Marino Zapatero Redondo, capellán de la Residencia Sanitaria "Nuestra Señora de Covadonga".

Más tarde se procedía a imponer la Medalla al Mérito Profesional al Practicante don Lívio Hevia Nosti, por su dilatada y humana labor desarrollada en Mieres en más de cincuenta años de ejercicio profesional.

La condecoración le fue impuesta por el jefe provincial de Sanidad, doctor don José María Gasset, quien pronunció sentidas y breves palabras de exaltación de la figura del homenajeado, poniendo de relieve, precisamente, su gran calidad humana, su sencillez y su entrega al servicio de las personas necesitadas, que hacen de don Lívio Hevia Nosti un admirado y benemérito hombre dentro de la profesión de Practicante.

Don Lívio Hevia contestó dando las gracias por el homenaje que se le tributaba, con breves y emocionantes palabras.

A las doce y media en la capilla de La Balesquida fue celebrada una misa con asistencia de numerosos Practicantes de la provincia. Presidió los actos el jefe provincial de Sanidad, doctor don José María Gasset, con el



OVIEDO.—El jefe provincial de Sanidad de Asturias, doctor don José María Gasset, impone la Medalla al Mérito Profesional, recientemente concedida por el Consejo Nacional, a nuestro compañero don Lívio Hevia Nosti. (Foto Astra.)



BADAJOS.—El jefe provincial de Sanidad, doctor don Miguel Espinosa Gaitán, procede a la clausura de la Asamblea de Ayudantes Técnicos Sanitarios. (Foto Cerro.)



BADAJOS.—El presidente del Colegio, don José Carrillo Díaz, en un momento de su intervención al finalizar la comida de hermandad. (Foto Cerro.)



presidente del Colegio provincial, don Alvaro Fernández Berros; secretario, don José Luis Villanueva Fernández, y otros miembros de la Junta de gobierno.

Por último se celebró una comida de hermandad, signada por la más exquisita cordialidad y alegría.

La prensa local—*Región, La Voz de Asturias*—dio amplia cabida a esta noticia, que acompañaron de la correspondiente información gráfica.

BADAJOS

Ningún compañero creemos que pueda existir que no sepa que Badajoz es una de las provincias españolas que más se ocupa de San Juan de Dios. Esta próspera provincia extremeña, de tanta prosapia religiosa e histórica, no ha querido olvidar el paso, la prolongada estancia del fundador hospitalario por esta noble tierra de castúos. Con Granada, Badajoz ocupa un puesto preferente en el inquieto ir y venir de nuestro patrono, río caudaloso, torrente con ansias de tumultuosa carrera en Extremadura, en Badajoz; mar proceloso, turbulento, exaltado, en Andalucía, en Granada.

Por ello los Ayudantes Técnicos Sanitarios pacenses, y particularmente el anterior y el actual presidente de su Colegio provincial y sus respectivas Juntas de gobierno, se esfuerzan cada año en prestarle variedad a la festividad, en hacerla eje de una serie de actos, asambleas, reuniones culturales y profesionales, procesiones, actos caritativos. Hoy componen el himno a San Juan de Dios. Mañana realizan una imponente procesión que convoca a todo el vecindario en la calle. Otro año se prodigan los actos intelectuales. Otro, se organiza una gran romería o un periplo a lo largo de la ruta del santo portugués. Mucho, muchísimo, deben trabajar y calentarse la cabeza las distintas comisiones organizadoras.

Este año comenzó la celebración el día 5 de marzo, siendo tan vasto su programa que se hace aquí imposible reseñarlo al detalle.

El día indicado comienza, en la parroquia de San Andrés Apóstol, el solemne triduo, en el que ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre doctor don Aquilino Camacho Macías, magistral de la Santa Iglesia Catedral y vicario general de la diócesis. Con asistencia de gran cantidad de fieles ocupará las siete de la tarde del jueves, viernes y sábado anteriores a la festividad.

El sábado 7, víspera de San Juan de Dios, el elemento femenino de la Clase será el encargado de servir una espléndida comida a los indigentes senectos acogidos al Asilo de Ancianos Desamparados. Tiernas y bellas manos de mujer llevarán a estos viejos entrañables, al borde inferior de la rama descendente de la existencia, su dulzura femenina, su alegre optimismo, su solicitud, que, hasta en las más jóvenes, tiene siempre algo de maternal. ¡Qué bien encuadran actos semejantes en la doctrina sanjuandiana! ¡Con cuánto amor han de mirarlos los enfebrecidos y misericordiosos ojos del Santo que hizo de la caridad su primordial objeto en la tierra!

BADAJOS.—Grupo de damas, señoras y señoritas Ayudantes Técnicos Sanitarios y familiares de los mismos, encargadas de distribuir la comida en el Asilo de Ancianos Desamparados. (Foto Cerro.)

Colegio Oficial de Enfermeros de Madrid



PALMA DE MALLORCA.—Don José Doménech Payá, presidente del Colegio balear, hace entrega de una bandeja de plata conmemorativa a don Serafin Lliteras, jefe administrativo de la Seguridad Social en Baleares, objeto de un homenaje colegial. (Foto Cifra.)

A las cuatro y media de la tarde del mismo día, en el salón de conferencias del Colegio Oficial de Veterinarios, la Asamblea provincial de colegiados, porque no solamente es preciso mirar al cielo, y aquellos que se ocupan de la política profesional sienten el deber de enfrentarse con los problemas terrenos, defendiendo a los suyos, procurando tranquilizarlos y haciendo nacer en ellos la flor de la esperanza. El amplio local rebosaba de compañeros, que así respondían a la llamada de su Colegio. Todo se comentó, de todo se habló, de todo se discutió, siempre dentro de un índice positivo, en todo momento en una línea constructiva y sincera. La Junta directiva pudo, gracias a Dios, en este caso mostrarse optimista, lo que no siempre es frecuente. Pero creemos que no es éste el lugar de adentrarnos en el tema y de informar aquí de las conclusiones acordadas. Clausuró el acto el jefe provincial de Sanidad, doctor don Miguel Espinosa Gaitán, al que acompañaban el presidente colegial, señor Carrillo Díez, y el pleno de su Junta de gobierno, así como el delegado provincial de rurales, señor Bernalte Cacereno. Prolífica y beneficiosa jornada en que se puso de manifiesto la armonía reinante entre los profesionales de aquella provincia, la Jefatura de Sanidad y su Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Y, de este modo, amaneció el domingo 8, festividad del Fundador. La verdad es que no se paró en todo el día y que todo salió como una seda, poniendo todos de su parte para que así sucediese.

A las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, se celebró la misa solemne, oficiada por el asesor religioso del Colegio, reverendo padre don José Domínguez Cardoso, estando a cargo la sentida y elocuente plática del reverendo padre don Aquilino Camacho. El templo se encontraba lleno a rebosar; es posible—acaso sea mucho decir—que mucho más que cualquier otro año. En la presidencia, representaciones del Gobierno Civil y del Gobierno Militar, Diputación Provincial, Ayuntamiento; delegado de Hacienda, jefe provincial de Sanidad, jefe de los S. S. del S. O. E., director del Hospital Militar, comisario de Policía, delegado de Información y Turismo, representación de la Facultad de Ciencias, presidente del Sindicato de Actividades Sanitarias; doctor don Aquilino Camacho Macías, en representación de la archidiócesis; presidentes del ilustre Colegio Oficial de Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos y de Matronas; jefe del Servicio de Titulares de la Junta provincial de

Sanidad, etc. Y como invitado de honor el que hasta hace poco fue delegado provincial de Sanidad, doctor don Antonio Beato González, y que en la actualidad es jefe provincial de Sanidad en Guadalajara.

A las dos de la tarde, en la cafetería Río, se efectuó la comida de hermandad, también concurridísima y durante la cual reinó el más agradable ambiente de compañerismo y unión.

A los postres se levantó a hablar el señor Carrillo Díez para rendir un homenaje al doctor don Antonio Beato González y al asesor religioso del Colegio, padre Domínguez Cardoso. Exaltó el presidente la amistad que une a los Practicantes de Badajoz con ambos señores, rogando al jefe de Sanidad actual, doctor Espinosa Gaitán, les hiciera el honor de ser él quien les entregase las placas e insignias acreditativas a estas personalidades, así como un gran ramo de flores a la esposa del doctor Beato, ofrenda floral que la distinguida dama puso después a los pies de la imagen de San Juan de Dios. Excusó la ausencia el señor Carrillo de los señores Cervera y hermanos Flores, el primero por encontrarse enfermo y los segundos por no hallarse en la población a causa de una desgracia familiar.

Tras los aplausos con que fueron acogidas las palabras del presidente y la entrega del doctor Espinosa, tomaron la palabra los señores Rincón, Ramón Camacho y Sanabria para adherirse al acto como presidentes de los respectivos Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Tanto el doctor Beato como el padre Domínguez Cardoso pronunciaron unas palabras de reconocimiento, reiterando su amistad, su fe y esperanza sobre el futuro de los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Cerró el acto el jefe provincial de Sanidad, doctor Espinosa Gaitán, expresando su satisfacción por haber asistido a un acto tan lleno de espiritualidad y de espíritu sanitario como el presente.

Tal fue, dejándonos algunos datos en el tintero, la celebración de San Juan de Dios en el Colegio de Badajoz, Colegio lleno de ansiedades y de buenos deseos, ducho, además, en estas lides conmemorativas de nuestro Patrono.

BALEARES

En Palma de Mallorca, como se tenía programado, a las seis de la tarde del día de San Juan de Dios, y en el salón de actos del Colegio, se hizo entrega a doña Leonor Sancho, viuda del compañero don Luis Estelrich, de

la medalla y diploma *in memoriam* que le fue concedida en el I Congreso de Fisioterapia de Barcelona, "como pionero de la especialidad", según palabras del presidente de honor de dicho Congreso, señor González, desplazado ex profeso de la Ciudad Condal para participar en este emotivo acto.

Seguidamente se rindió homenaje de simpatía a don Serafín Lliteras, jefe administrativo de la Seguridad Social en esta provincia, cuyo Colegio y compañeros, en general, lo tienen en particular estima por su afable carácter y su inclinación en favor de la Clase.

Tras unas palabras del presidente, don José Doménech Payá, destinadas a resaltar la acusada personalidad del homenajeado, le hizo entrega de una bandeja de plata con cariñosa y recordatoria inscripción, contestándole el señor Lliteras para expresar su reconocimiento y reiterar su simpatía por los profesionales baleares. El acto, muy concurrido, terminó con un vino de honor.

A las ocho horas, en la iglesia de las Madres Reparadoras, fue oficiada una misa por el reverendo padre franciscano don Jaime Togores, Ayudante Técnico Sanitario, además, quien pronunció una bellísima plática alusiva a nuestro Patrono. Presidieron el sagrado acto el jefe provincial de Sanidad, doctor Carlos de la Calleja; el jefe provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, doctor Manuel Castresana, y el presidente colegial, don José Doménech.

A las nueve muchos colegiados, a los que acompañaban sus distinguidas esposas y muchos familiares, se reunieron en el restaurante "Sa Talaia" en una cena de hermandad, que resultó muy del gusto de todos, acabada la cual se dieron cita en la suntuosa sala de fiestas "Tagomago", en un cordial ambiente de sana alegría, terminando la conmemoración a altas horas de la madrugada.

BARCELONA

El Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Barcelona y provincia, celebró con diversos actos la festividad de su Santo Patrono San Juan de Dios, que se desarrollaron durante el sábado y domingo, y finalizaron con una misa por el eterno descanso de los compañeros fallecidos.

El sábado a las siete de la tarde, el presidente del Colegio, don Leonardo Escachs, pronunció una conferencia sobre el tema "Momento actual y futuro de la profesión".

Por la noche celebróse una cena de

HALIBUT POMADA

ACELERA LA CICATRIZACIÓN DE TODAS LAS HERIDAS



hermandad en el hotel Arycasa, que estuvo concurridísima.

Al terminar el agradable acto les fueron impuestas las Medallas al Mérito Profesional, recientemente concedidas por el Consejo Nacional, a los colegiados barceloneses siguientes: don Jesús Andújar Caparroso, a título póstumo; don Leopoldo Cabanas Profitos, don Isidro Adolfo López y López de Maturana y don José Reylo Porcar.

El domingo, a las 10,30 de la mañana, en el Hospital Asilo de San Juan de Dios, un solemne oficio religioso, con asistencia del presidente del Colegio, señor Escachs, y demás miembros de la Junta directiva, así como presidenta del Colegio de Matronas, director de la escuela "Ramón y Cajal" y otras personalidades.

Terminada la misa fueron ofrecidas unas simpáticas atracciones a los asilados, actuando entre otros artistas aficionados los jóvenes Fernando Navarro y las hermanas Rosa-Mary y Maribel del Royo.

Por la tarde, a las cuatro, se verificó un interesante concurso de tiro al plato para colegiados y familiares, con tiradas masculinas, femeninas y mixtas, en el campo de deportes de Santa Perpetua de Moguda, disputándose valiosos trofeos, ofrecidos galantemente por la Delegación de Educación Física y Deportes, Ayuntamiento de Barcelona, empresa Coca-Cola, etcétera.

Al día siguiente del de nuestro patrón, en la iglesia parroquial de la Concepción se celebró una misa rezada por el eterno descanso de los compañeros fallecidos y sus familiares.

CACERES

Con austeridad y en intimidad—dice el presidente del Colegio de Cáceres—celebramos este año la fiesta de nuestro Santo Patrono. El hecho de ser domingo tal vez fuera la causa de que el número de asistentes no se eleva al de años anteriores.

En el Asilo de Ancianos, a las doce de la mañana, se celebró una misa, oficiada por nuestro asesor religioso, con una bella homilía. Se hizo más patente la emoción cuando en las peticiones del ofertorio se elevaron peticiones por el restablecimiento de nuestro compañero Jesús Asunción.

Tras la misa se hizo entrega de un donativo para el Centro, como es tradicional, y se compartió largo rato en el recinto con los asilados y la Comunidad, dándose la grata circunstancia de que la actual superiora de dicha Comunidad es Ayudante Técnico Sanitario.

Un buen número de compañeros y sus esposas acordaron reunirse en un céntrico hotel, en el que, al mismo tiempo que le era servida la comida, departieron alegremente unas horas, no faltando algún que otro discurso—corto y agradable—de representantes placentinos y cacereños.

En fin, un grato día. Dios quiera y San Juan de Dios interceda para que el próximo año poseamos salud y también suficientes medios para que no tengamos que celebrarlo con esta austeridad y, a lo agradable, podamos unir el calificativo de grande, no sólo por los actos, sino por la asistencia.



CACERES.—Grupo de asistentes a la comida íntima celebrada en la capital extremeña, rodeando a su presidente, don Antonio Chamorro Fuentes. (Foto Prensa Gráfica.)



CADIZ.—El señor alcalde de San Roque impone la Medalla al Mérito Profesional al presidente del Colegio de Cádiz, don Luis García Jiménez. (Foto M. Pérez. La Línea.)



CADIZ.—El ilustrísimo señor alcalde de San Roque y procurador en Cortes, don Pedro Hidalgo Martín, pronunciando sus palabras de ofrecimiento del vino de honor. (Foto M. Pérez. La Línea.)



CADIZ.—Don Francisco Gil Reina, a los postres de la comida de hermandad, da las gracias por las atenciones de que ha sido objeto. (Foto M. Pérez, La Línea.)

CADIZ

Los actos celebrados por el Colegio de Cádiz con motivo de la festividad de San Juan de Dios han revestido este año inusitado esplendor.

La muy noble y muy leal ciudad de San Roque—donde reside la antigua de Gibraltar—fue el digno escenario y glorioso marco de aquéllos por expreso deseo de los compañeros del Campo de Gibraltar, manifestado en la reciente Asamblea provincial celebrada en La Línea de la Concepción.

San Roque, por su tradición, por su historia, por su misma situación geográfica, es una vigilante atalaya sobre Gibraltar, celoso guardián de los mejores y más permanentes recuerdos de la Roca. Es, como tantos otros pueblos de la Baja Andalucía, expresión de quietud, de sosiego, pintoresco tapiz inundado de una belleza que brota del mismo ambiente que lo rodea.

La iglesia donde se celebró la solemne función religiosa ocupa el emplazamiento del antiguo santuario en torno del cual se fundó la ciudad, continuadora de la parroquia de Gibraltar Santa María de la Coronada, cuyo mismo nombre lleva, hallándose en ella gran parte del archivo de la plaza, la misma virgen gibraltareña, el sepulcro del general García Ramírez de Arellana, muerto gloriosamente durante el bloqueo de Gibraltar, así como la tumba del poeta Cadalso, que ofreció su vida en el último intento de recuperar la plaza.

La misa fue presidida por el ilustrísimo señor alcalde de San Roque, procurador en Cortes don Pedro Hidalgo Martín, al cual acompañaban diversos miembros de la corporación municipal; doctores Valencia, jefe local de Sanidad de La Línea; Villar Cerón, delegado comarcal del Colegio de Médicos en La Línea de la Concepción, que ostentaba la representación de su presidente; doctor Mon-

tiel, jefe local de Sanidad de San Roque, y doctor don Federico Sierra, inspector médico de zona de la Seguridad Social; inspector de Policía don Manuel Díaz Díez; comandante jefe de sector de la Guardia Civil, delegado de Orden Público del Campo de Gibraltar; señor Muñiz, delegado comarcal de Sindicatos de Algeciras, como asimismo los miembros de la Junta rectora del Colegio provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, señores García Jiménez, Irigoyen Roldán, Martínez Jiménez, Sánchez Villegas, Oscar de Torres y delegado provincial de Titulares, señor Cepillo Bolay.

Acudieron también al templo gran cantidad de compañeros llegados de diversos puntos de la provincia, algunos lejanos, con objeto de encontrarse presentes en tan entrañable celebración, en compañía de sus familiares bastantes de ellos.

Terminado el santo sacrificio el señor alcalde de San Roque ofreció a los reunidos un vino de honor en el Tenis Club de Sotogrande, en el transcurso del cual les fueron impuestas la Medalla al Mérito Profesional, recientemente concedidas por el Consejo Nacional, al presidente del Colegio gaditano, don Luis García Jiménez, y al colegiado de La Línea de la Concepción, don Francisco Gil Reina.

El secretario del colegio, señor Irigoyen Roldán, pronunció con este motivo un elocuente discurso, en donde cantar la belleza y el atractivo patriótico del lugar fue su primera preocupación, pasando después a exaltar la personalidad de los homenajeados, bien conocida en toda la provincia: el primero por su entrega total, esforzada y valiente en provecho de la Clase, dispuesto siempre a defenderla sin economizar sacrificios ni afanes; el segundo, por su cerca de medio siglo al servicio de su profesión, alentado por su entusiasmo vocacional, por su sentido del deber, por su amor profesional, por su caridad nunca des-

mentada y su eficacia nunca puesta en duda.

Dio las gracias a los presentes y, finalmente, solicitó del señor alcalde de San Roque el honor de ser impuestas dichas medallas por su mano próspera, como efectivamente lo hizo gustoso don Pedro Hidalgo Martín, entre los aplausos del auditorio y tras pronunciar unas vibrantes palabras y hacer el ofrecimiento del agasajo.

Finalmente, en su nombre y en el del señor Gil Reina, dio las gracias don Luis García Jiménez con la arrogancia y el buen decir a que nos tiene acostumbrados, incluyendo en su agradecimiento a los delegados comarcales de Algeciras, don José Rubio Gimeno, y de La Línea de la Concepción, don Antonio Hurtado Sáenz, así como al tesorero de su Colegio, don Antonio Martínez Jiménez, por su magnífica colaboración, sin la cual no hubiera podido realizarse este emocionante acto. El señor García Jiménez terminó su alocución con estas conmovedoras palabras: "Sólo le pido a nuestro santo Patrón San Juan de Dios me dé la vida suficiente para que puedan ver mis ojos ondear con orgullo sobre el Peñón de Gibraltar la bandera de España."

El señor García Jiménez fue largamente ovacionado por todos los presentes.

Por último, para dar fin a este emotivo acto, se celebró un almuerzo de hermandad en el motel-camping de San Roque, al que asistieron las mencionadas autoridades y la totalidad de los compañeros, mostrando claramente la íntima satisfacción que les había producido esta celebración sanjuanidiana.

La prensa local, tanto el veterano *Diario de Cádiz* como *Area*, del Campo de Gibraltar, recogieron ampliamente esta información para sus lectores, subrayándola con abundancia de documentación gráfica de los principales momentos de la jornada.

CIUDAD REAL

El pasado domingo celebraron los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios el día de su Patrón San Juan de Dios.

A tal fin, de los diversos puntos de la provincia se desplazaron gran número de profesionales acompañados de sus familiares.

Por iniciativa de la Junta de gobierno y queriendo dar a la fiesta un marcado carácter caritativo, se había rogado a todos los compañeros la aportación voluntaria de objetos para los enfermos. La generosidad de los asistentes desbordó en mucho lo esperado, y pronto las bandejas puestas a tal fin rebosaban de toda clase de productos de confitería, tabasco de todas las marcas, recuerdos, etc.

A las doce comenzaron los actos con una misa en la capilla del Hospital Provincial, oficiada por su capellán y presidida por el alcalde de la capital, don Eloy Sancho, acompañado por el presidente del Colegio, don Inocencio Medina Mingallón, y demás miembros de la Junta.

En la homilía, con su proverbial elocuencia, don José Ballesteros marcó a los asistentes el camino a seguir



a imagen del "Loco de la caridad" que fue San Juan de Dios.

En el ofertorio, cuatro matrimonios portaron a los pies del Santo las ofrendas de los Practicantes, acto muy emotivo por su sencillez y significado.

Terminada la santa misa se procedió a la visita de enfermos del Centro y entrega de obsequios.

Al mediodía, y en los salones del Gran Casino, todos los asistentes se reunieron en una comida de hermandad, espléndidamente servida y ofrecida por la Junta de gobierno a sus compañeros, en la que reinó la camaradería y el buen humor, terminando los actos con unas palabras del señor Villegas, delegado comarcal de Puertollano, y seguidamente del presidente, señor Medina Mingallón, que hizo una sucinta exposición de las realizaciones conseguidas en el pasado año y agradeció muy efusivamente a todos su asistencia.

CORDOBA

El Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Córdoba, siguiendo un propósito digno de los mayores elogios, ha tomado el acuerdo de que el Día de su Santo Patrono y Día del Practicante Rural se celebre cada año en distinta localidad de la provincia. Este deseo descentralizador y elegante de que Córdoba capital distribuya sus reuniones por los pueblos de la provincia supone algo que los acredita y enaltece. Conociendo a los pueblos es como se los puede amar. Conociendo a los pueblos se conoce a España y se la ama más todavía. Y no sólo se la ama, sino que se siembran lazos de unidad entre sus hombres y sus tierras. Por esto hoy le ha tocado a Puente Genil recibir a todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Córdoba y su provincia, con sus respectivas esposas, en la más hermosa embajada de camaradería y cariño.

La estancia de este crecido centenar de visitantes empezó con la ofrenda de una misa en la ermita del Patrón de Puente Genil, nuestro Padre Jesús Nazareno, que fue oficiada por el párroco don José María Campo Cisneros, quien pronunció una bellísima plática alusiva a San Juan de Dios. Hubo una comunión numerosísima, y en el estrado presidencial se encontraba el jefe local de Sanidad, don Juan Molina Fernández, que ostentaba también la representación del ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad; el teniente de alcalde, don Antonio Reina Parejo; el presidente del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Rafael Morales Castro; el secretario del mismo, don Antonio Sánchez Álvarez, y la Comisión organizadora local, compuesta por don José Dorado Tenllado, don Jesús Baena Pérez de Siles y don Rafael Esojo Molina.

Terminada la ceremonia religiosa, en el salón de conferencias del Hogar Juvenil "Silvia Robledo" se procedió a un acto verdaderamente ejemplar y simpático ante toda la concurrencia y presidido por las autoridades anteriormente citadas. Primeramente hizo uso de la palabra el señor Esojo, compañero de Puente Genil, quien en un brillante y breve discurso dio la bienvenida a todos los compañeros, expli-

CIUDAD REAL.—Aspecto de la presidencia de la Misa, celebrada en la capilla del Hospital Provincial. (Foto Herrera Piña.)



CIUDAD REAL.—Para solemnizar a su Patrón, los Ayudantes Técnicos Sanitarios de la provincia y sus esposas agasajan a los enfermos internados en el Hospital Provincial. (Foto Herrera Piña.)



CORDOBA.—Grupo presidencial de la comida de hermandad, en el cual, rodeando a su presidente, don Rafael Morales Castro, se encuentran los recientemente condecorados por el Consejo Nacional. (Foto Delgado.)

có la razón del patronazgo de San Juan de Dios y agradeció al Colegio la deferencia tenida con Puente Genil al elegirlo para esta estupenda y magnífica reunión profesional y familiar. Seguidamente el señor Morales Castro dio las gracias a los profesionales de la localidad por la acogida que les habían dispensado, como igualmente a la Comisión organizadora por la colaboración tan preciada que en todo momento le han prestado. Explicó los motivos de la fiesta y se extendió en exaltar la misión del Practicante rural, valioso pedestal de la carrera. Y, por último, dio a conocer el acuerdo del Consejo Nacional de Colegios de otorgar la Medalla al Mérito Profesional a don José Ruiz Domínguez, tesorero del Colegio y delegado de Previsión, quien ha simultaneado su ejercicio profesional en la Casa de Socorro de Córdoba con cargos en la Junta Directiva del Colegio desde su fundación; a don José Huertas Morales, Practicante rural en Hornachuelos desde el año 1932, a donde se trasladó desde Córdoba, capital, lugar de su nacimiento, para emprender una labor de dignificación y ejemplaridad en el ejercicio de la carrera, y a don Rafael Córdoba Fuentes, jefe de las oficinas del Colegio desde el año 1930, de quien dijo que su trabajo le había hecho merecedor de la condecoración, ya que su labor administrativa rebasó siempre el interés por la defensa de la profesión, con más tenacidad aún que si fuera un profesional.

Finalmente, se pasó al comedor del citado Hogar Juvenil, adonde fue servido un almuerzo. Hubo brindis y discursos con tan feliz motivo y el Grupo de Cooperativistas de Fabricantes de Dulce de Membrillo obsequió a todos los asistentes con presentes de su fabricación, gentileza que agradecieron con todo afecto, simpatía y consideración.

CUENCA

La festividad de San Juan de Dios, Patrón de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, fue conmemorada en nuestra ciudad con diversos actos, que dieron comienzo el día 4 con un solemne triduo en honor del Santo, en la iglesia parroquial de San Esteban.

A las doce de la mañana fue oficiada en dicha iglesia una misa de comunión, por el consiliario de la Asociación Católica de Ayudantes Técnicos Sanitarios, reverendo don Manuel Cañas Soria, que pronunció una elocuente homilía, exaltando y analizando las excepcionales virtudes del Santo, entre las que sobresale la caridad hacia el prójimo.

A las dos y media de la tarde, en el hotel "Alfonso VIII", se reunieron en una comida de hermandad los numerosos Ayudantes Técnicos Sanitarios, venidos desde diversos puntos de la provincia acompañados de sus familiares.

Presidieron el acto, en unión de don Gerardo Bollo de la Peña, presidente del Colegio Oficial, los procuradores don Rodrigo Lozano de la Fuente y don Francisco Olarte Egido; jefe provincial de Sanidad, don Fermín Torres Cañamares; concejal, don Paulino Mayordomo Zamora, en representación del alcalde de la ciudad; teniente coronel de la 113 Comandancia de la



CORDOBA.—Con manifiesta satisfacción, en torno a su presidente provincial y familia, se reúne un nutrido grupo de asistentes. (Foto Delgado.)

Guardia Civil, don Rafael Conesa Benisi; presidentes de los Colegios Oficiales de Médicos y Veterinarios, don Escolástico Valero Vega y don Luis Benítez Lumbreras; director del Instituto Nacional de Previsión, don Félix Ochoa Vidorreta; delegado provincial de Juventudes, don José Ignacio Fernández Delgado; inspector jefe de la Seguridad Social, doctor don Constantino Mengual Harinas; director de la Beneficencia provincial, doctor don Pedro Martínez Martínez; director del Colegio Menor de Juventudes, don Francisco Rodríguez Avalos; delegado de Ayudantes Técnicos Sanitarios Rurales, don Antonio Pérez Montesinos, y otras personalidades.

Después de los postres pronunció unas breves palabras de agradecimiento a los asistentes el señor Bollo de la Peña, manifestando que la asistencia masiva de los profesionales a los actos que se celebraran constituiría un acicate para proseguir en los esfuerzos tendientes a mejorar la profesión.

El señor Pérez Montesinos dio lectura a unas composiciones poéticas,

que fueron muy aplaudidas, y en nombre de los 140 Ayudantes Técnicos Sanitarios Rurales, agradeció la presencia de las autoridades. Hizo también un ligero balance de las actividades desarrolladas durante el año último y señaló las diversas aspiraciones que ya se han hecho realidad.

Terminó el acto con el sorteo de numerosos regalos, que habían sido donados con este fin por diversos laboratorios farmacéuticos.

Por la tarde, a las cinco y media, tuvo lugar en el domicilio del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios una reunión, en la que directivos y colegiados mantuvieron un largo cambio de impresiones acerca de temas profesionales.

Al final de dicha reunión, que transcurrió en medio de la más estrecha unión, se acordó, por unanimidad, enviar telegráficamente a nuestro Caudillo y a S. A. R. el príncipe don Juan Carlos de España la inquebrantable adhesión de los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Cuenca en el día solemne de su Patrono. Efectuado así, pocos



GERONA.—El ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad, doctor don Juan Carlos Acosta, durante su intervención al finalizar el banquete. (Foto Prensa.)

días después se recibieron calurosas contestaciones de agradecimiento por parte de ambas jerarquías nacionales.

Terminaron los actos con una misa de "requiem", a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Esteban, en sufragio de los colegiados fallecidos.

Con atentos saludos excusaron su asistencia los excelentísimos señores gobernadores civil y militar y presidente de la Diputación provincial, por encontrarse ausentes de la capital, en la Exposición de la Mancha.

GERONA

Los Ayudantes Técnicos Sanitarios celebraron su fiesta patronal, acudiendo gran número de ellos con los direc-

tivos, esposas y acompañantes a la misa que se celebró en la capilla del Hospital Provincial de Santa Catalina.

Finalizada la misma, se trasladaron a Vidreras, donde visitaron las instalaciones de una conocida firma del ramo de la alimentación, que les hizo un obsequio. Siguieron hacia Lloret de Mar, donde tuvo lugar una comida de hermandad, que presidió el jefe provincial de Sanidad, doctor don Juan Carlos Acosta, junto con el juez de la villa, señor Martínez de Laguardia, y presidente del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, señor Bosch Doménech.

Tras la comida, pronunciaron parlamentos los señores Desoy, Casellas, Martínez de Laguardia y Bosch Doménech, referidos todos ellos a la festi-

vidad del día y a la profesión en la que se agrupan.

Finalmente, el jefe provincial de Sanidad, señor Acosta, anunció que por la Dirección General de Sanidad había sido concedida la Cruz de la Orden Civil de Sanidad al presidente del Colegio, don José María Bosch Doménech, al que, entre los aplausos de todos los asistentes, hizo entrega de la correspondiente comunicación.

GRANADA

En un artículo reciente, publicado en esta revista por nuestro colaborador y articulista señor Sáenz de Ynes-trillas, hemos recalcado cómo Granada viene a ser como la verdadera patria chica de San Juan de Dios, teatro de los transportes de su santidad.

Granada no ha olvidado nunca esto y la prueba más fehaciente de ello es que en ella reposan las cenizas del Fundador, en el maravilloso marco de esta capital andaluza de fama universal.

En Granada, por excepción, no es sólo el Santo titular de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, es además copatrnón de la ciudad y su excelentísimo Ayuntamiento le rinde también su anual homenaje.

Inusitado esplendor, pues, tiene esta festividad, que conmueve a todo el granadino pueblo, uno de los poseedores de las más grandes riquezas artísticas e históricas de nuestra patria.

La víspera, a las ocho y media de la tarde, en la basílica que lleva su nombre, se celebró una misa rezada, con sus correspondientes respuestas, aplicada al eterno descanso de los Ayudantes Técnicos Sanitarios y sus familiares fallecidos durante el año.

El domingo, día 8 de marzo, a las doce y media, tuvo lugar la solemne función principal, con asistencia de las representaciones oficiales; de la Junta de gobierno en corporación, encabezada por su presidente, don Juan Cardona Liñán, y de gran cantidad de fieles, en su gran mayoría compañeros, a los que acompañaban sus familiares. Terminado el santo sacrificio, los asistentes pasaron al camarín de la Virgen para besar las reliquias del Santo. El sermón, elocuente y emocionante, estuvo a cargo del reverendo padre don José Villalba Gómez, capellán castrense y excepcional orador sagrado, cuya plática versó sobre el eterno ejemplo legado por el fundador hospitalario, consiguiendo dejar sus palabras honda huella en la conciencia de los fieles espectadores.

A las dos de la tarde, en el restaurante del hotel "Colombia", de la Alhambra, tras un aperitivo ofrecido en el inmediato bufet, sirvióse el almuerzo de hermandad, con un escogido menú y con la asistencia de distinguidos y muy numerosos comensales. Delicado detalle fue la entrega a las señoras y señoritas que participaban en el ágape de ramos de flores, estuches de perfumería y cajas de bombones.

Presidían el acto, junto con el señor Cardona Liñán, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Antonio Gómez y Jiménez de Cisneros; señor concejal delegado de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento, don Francisco Galindo Manzano; presidente del Ilus-



GERONA.—A los postres de la comida de hermandad hizo uso de la palabra el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia. (Foto Prensa.)



GERONA.—El presidente de nuestro Colegio gerundense, don José María Bosch Doménech, dirige unas palabras a los presentes. (Foto Prensa.)

tre Colegio Oficial de Médicos, doctor don Gerardo Moreu Mirasol; director de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, doctor don Juan Pulgar Ruiz; subjefe de la Jefatura Provincial de Sanidad, doctor don Vicente Callao Fabregat, y reverendo padre don José Villalba Gómez.

En medio del grato ambiente de compenetración y sana alegría reinante, se sortearon durante la sobremesa regalos para las señoras y se distribuyeron entre las damas gran cantidad de claveles, ofrendados por una linda señorita estudiante para Ayudante Técnico Sanitario.

Entre los oradores que a los postres, como es costumbre en tales casos, intervinieron, destacaremos las afectuosas palabras del doctor Moreu Mirasol, quien hizo un brillante elogio de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, subrayando su constante colaboración con los médicos granadinos y la buena armonía existente en todo momento en las relaciones entre ambos colegios.

A continuación levantóse a hablar el padre Villalba, para relacionar la austeridad y sacrificada vida de San Juan de Dios con la de los actuales sanitarios, que dando muestras de fe religiosa y de entusiasmo profesional, procuran en todo momento seguir las huellas del Fundador. Admirable pieza literaria fue la pronunciada por el director de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios y decano de la Beneficencia provincial, doctor Pulgar Ruiz, que con una gracia en él proverbial y portando un clavel en la mano, se sirvió de esta flor tan española, tan granadina, para hacer un poético elogio de Granada y particularmente de sus maravillosas mujeres. Finalmente, cerró los discursos el del presidente de nuestro Colegio, don Juan Cardona Liñán, quien comenzó expresando su profundo agradecimiento, expresión del de todos sus colegiados, por la fructífera labor desarrollada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que tan de cerca llega a todos los Practicantes en general.

Se refirió a la gran labor social desarrollada por dicha personalidad en el transcurso de su mandato y dijo que el señor Gómez y Jiménez de Cisneros había puesto el dedo en la llaga al tomar como protagonistas de su gestión dos temas, a cuál más candentes: la resolución del paro obrero en aquella provincia, evitando así la masiva emigración iniciada, y el acabar de una vez para siempre con los lamentables suburbios. "Se dijo—que pidió a nuestra Patrona la concesión de tales éxitos el mismo día de su toma de posesión y que, a la cabeza de todo el pueblo granadino, supo después, como hombre piadoso y agradecido, ir a darle las gracias a la Virgen de las Angustias, al tener noticias de haberse conseguido la creación de un polo de desarrollo."

"Quiera nuestra excelsa Patrona—continuó el señor Cardona Liñán—que la década de los años setenta sean venturosos para Granada y que nuestro gobernador vea coronada su esforzada obra. Que el humo de las fábricas y la creciente actividad industrial de nuestra amada tierra impida a los granadinos abandonar sus hogares, marchar a países tan diferentes del nuestro, en donde echarán de menos a sus familias, a sus costumbres, a



GRANADA.—Un aspecto de la misa solemne celebrada en la basilica de San Juan de Dios. (Foto Prensa.)

su idioma y, sobre todo, el cálido ambiente de esta Granada incomparable, que los vio nacer."

El señor Liñán terminó diciendo: "En este venturoso día, en que celebramos la festividad del Patrono, apóstol de la caridad y de los pobres granadinos, queremos demostrarle nosotros nuestra adhesión particular y nuestro acendrado amor a la patria chica—esa patria chica tan grande—haciendo un donativo en nombre de la Clase que represento para la *campaña de Navidad*, interpretando así, a nuestro entender, los deseos de San Juan de Dios y honrando con ello a nuestro Patrono."

En medio de una inmensa ovación, don Juan Cardona hizo entrega de un cheque bancario por valor de 3.000 pesetas, con el referido fin benéfico, a la primera autoridad granadina.

Nuestro presidente colegial consiguó emocionarse con sus vibrantes pa-

labras al señor Gómez y Jiménez de Cisneros, quien al dar las gracias por el donativo, se ofreció incondicionalmente a todos los profesionales sanitarios, "a los cuales—afirmó—, por ser hijo de médico, conozco desde niño, tanto en el aspecto ciudadano como en el medio rural, tan sacrificado y difícil para los distintos sectores de la Sanidad". El señor gobernador civil de Granada terminó felicitando a don Juan Cardona Liñán y a toda su Junta rectora por su perfecta organización, su entusiasmo y su carácter evidentemente caritativo. Ofreció, Dios mediante, encontrarse de nuevo entre los Ayudantes Técnicos Sanitarios el venidero año, esperando hacerlo en compañía de su esposa.

Todos los oradores escucharon prolongados aplausos y la fiesta se deslizó dentro del tono más agradable y afectivo.



GRANADA.—El presidente de este Colegio, don Juan Cardona Liñán, al terminar su discurso, se prepara para entregar al señor gobernador civil de la provincia el cheque donativo para la próxima campaña de Navidad. (Foto Prensa.)



SAN SEBASTIAN.—Grupo de asistentes a la santa misa, a la salida del Buen Pastor de la capital donostiarra. (Foto Coco.)

GUIPUZCOA

Para nuestro Colegio de San Sebastián, para su presidente, don Agustín Fuentes Díaz, y para su Junta de Gobierno no existen obstáculos. Deseaban que este año se encontraran entre ellos miembros del Consejo Nacional.

A la misa, oficiada en la Catedral de la Perla del Cantábrico, asistieron las autoridades y gran cantidad de compañeros.

A las dos de la tarde, en un céntrico restaurante, muy aristocrático, por más señas, se celebró la comida de hermandad, a la que asistieron alrededor de 130 comensales. En la presidencia del acto puede decirse que se hallaban todas las fuerzas vivas de la Bella Easo: los excelentísimos señores gobernadores civil y militar; excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial; señor primer teniente de alcalde y señora, en representación el primero del señor alcalde, que se encontraba ausente de la ciudad; jefe provincial de Sanidad y doctores presidentes de los Ilustres Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios; presidente y tesorero del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios; presidentes de las secciones de Matronas y de Enfermeras; pleno del Colegio Provincial de Guipúzcoa, y otras personalidades y jerarquías.

Terminado el banquete tomó la palabra el señor Fuentes Díaz para agradecer la presencia de tan distinguida concurrencia, destacando también la figura de los compañeros jubilados, a los que seguidamente se iba a imponer la Medalla del Centenario, como testimonio de su esforzada labor sanitaria durante tantos años ejercida. Fueron éstos los señores don Francisco Araolaza Apalategui, don Jorge Ginto Samper y don Francisco Bollo Nieto.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Riudavets de Montes, quien tras subrayar el significado de encontrarse presentes las autoridades

locales y provinciales, y entre ellas, la totalidad de las sanitarias. "Esto prueba—dijo—cómo nuestra profesión va tomando el vuelo que necesitaba, la categoría que sólo a nosotros nos correspondía alcanzar a fuerza de trabajo, de especialización, de entusiasmo y de dignidad profesional."

"Ganado el afecto y la consideración de todos, conseguido el nivel social que deseábamos—continuó el señor Riudavets—, logrado el prestigio sanitario que deseábamos, lo demás vendrá sin sentirlo, como consecuencia lógica de nuestra indudable promoción cultural, que yo espero no ha de paralizarse y que, Dios mediante, continuará siendo masiva y constante."

"Ganada esta esperada cumbre—terminó nuestro presidente nacional—, yo sólo deseo ver lograda, antes de expirar mi mandato, la completa unión de todos y cada uno de los elementos sanitarios en sus diferentes planos, pero constituyendo un grandioso conjunto, una célula gigantesca, un complejo compenetrado, un equipo capaz de llevar a la Medicina, a la Sanidad española, a la más alta cima del progreso y del renombre internacional. Así lo pido a San Juan de Dios ante testigos de tan excepcional prosapia."

Las palabras del señor Riudavets de Montes fueron acogidas con una verdadera tempestad de aplausos.

Seguidamente, el señor gobernador civil, tras unas palabras llenas de afecto y satisfacción, impuso las medallas a los compañeros galardonados.

Tal fue la celebración de San Juan de Dios en San Sebastián, la capital de Guipúzcoa, y nuestras jerarquías nacionales regresaron a Madrid muy satisfechas de la jornada tan intensamente vivida. Enhorabuena.

HUELVA

Nuestro asiduo colaborador y querido compañero, Jesús Conde Irujo, secretario de aquel Colegio provincial, nos remite la siguiente nota:

Los Ayudantes Técnicos Sanitarios onubenses celebraron con devoción la festividad de su Santo Patrón. Por la mañana del día 8 de marzo fue oficiada una misa en la capilla del colegio de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul por el alma de los colegiados fallecidos, asistiendo a los piadosos actos la Junta Directiva del Colegio y un nutrido grupo de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Seguidamente se efectuaron visitas a los compañeros jubilados y enfermos, haciéndoseles entrega de obsequios y recuerdos. Posteriormente, fue ofrecida una copa de vino español en las dependencias del Colegio a cuantos Ayudantes Técnicos Sanitarios y familiares asistieron a los diversos actos, que tuvieron como finalidad honrar la memoria del Santo Patrón.

A San Juan de Dios debe y puede considerársele como el símbolo del amor fraterno y de la caridad. Todos deberíamos imitar un poco cada día a San Juan de Dios. Y tener siempre muy presente lo que Cristo nos ordena cuando nos dice: ESTE ES EL MANDAMIENTO MÍO: QUE OS AMÉIS UNOS A OTROS COMO YO OS HE AMADO.

HUESCA

Numerosos compañeros asistieron a las fiestas patronales de Huesca.

Comenzaron los actos con la celebración de una misa, a las once de la mañana, en la capilla de la Clínica provincial, oficiada por el capellán de la misma y cantada por el coro de dicha institución.

Junto con el nuevo presidente colegial, don Manuel Cabañuz Almazán y su Junta de Gobierno, ostentaban la presidencia las autoridades provinciales y locales, entre las que se encontraban el director provincial del Instituto Nacional de Previsión, señor De las Peñas; jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad, doctor White; inspector jefe de Accidentes de Trabajo, doctor Ledesma, el cual, por su doble condición de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, ostentaba la representación de la Corporación municipal; teniente coronel, señor Ortega, jefe de la 512 Comandancia de la Guardia Civil; doctor Lanzarote, que representaba al Colegio de Médicos; subjefe provincial del Movimiento; secretario provincial de la Organización Sindical, y otras personalidades.

La sagrada cátedra estuvo a cargo del consiliario del Colegio, reverendo y muy ilustre padre señor don Antonio Pueyo Longás, arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, quien glosó eloquentemente la vida del Santo, destacando la austeridad y el espíritu de sacrificio que debe existir entre todos sus seguidores.

Terminada la misa se celebró, en el salón de sesiones de la Casa Sindical, junta general de colegiados, en la que se trató de asuntos generales de la Clase y se informó debidamente a los compañeros de la marcha de los principales acontecimientos profesionales, terminando el acto en un animado colloquio.

Antes de levantar la sesión se efectuó la entrega simbólica de la Cruz Azul de la Seguridad Social, que recientemente le ha sido concedida por

el Instituto Nacional de Previsión al compañero, hace poco jubilado, don José Fenero Ciprés, titular de Asistencia Pública Domiciliaria de Huesca durante muchos años de completa entrega. El presidente abrazó al galardonado, participándole la decisión de la Junta colegial de nombrarle distinguido, para que siga considerando a la sede profesional como a su propia casa.

Por último, en un céntrico restaurante de la capital se celebró la comida de hermandad, que estuvo muy concurrida y animada, a los postres de la cual el señor Fenero dio las gracias por las atenciones recibidas y obsequió a los comensales varones con cigarrillos puros.

JAEN

Esta simpática y rica capital de Andalucía la Alta celebró este año en medio de la mayor intimidad y con gran sencillez la festividad del Patrón, intimidad y sencillez no exentas, no obstante, del necesario espíritu de Clase y del más encendido amor hacia San Juan de Dios.

La misa solemne en la iglesia de Cristo Rey y una comida de hermandad fueron los dos actos más sobresalientes de que hemos tenido noticia.

Durante la primera se puso de manifiesto el fervor que anima a los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Jaén y a sus familiares; con la segunda, la buena armonía, el espíritu de colaboración, de optimismo y de compenetración reinantes entre estos compañeros, agrupados en torno a ese dinámico presidente que es Torres Arcediano y que son todos los componentes de su Junta de Gobierno colegial.

LA CORUÑA

Esta admirable y querida provincia gallega no ha limitado la conmemoración de nuestro Santo Patrón a la capital, realizándose también actos de



HUESCA.—La capilla de la Clínica Provincial durante la celebración de la misa en honor de San Juan de Dios. (Foto Gráficas Unidas.)

gran relieve religioso, sanitario y social en las importantes localidades de El Ferrol del Caudillo y Santiago de Compostela, cuyas delegaciones comarcales han programado con cierta independencia la festividad y de las que en párrafos aparte damos debida, aunque concisa, cuenta.

En la capital coruñesa la gran mayoría de los profesionales, reunidos con otros muchos de los pueblos limítrofes y acompañados todos ellos por sus distinguidas esposas y otros familiares, celebraron la víspera de la fiesta una cena de hermandad, que, naturalmente, por lo expuesto, estuvo muy concurrida.

Merece especial mención que la presidencia estuvo ocupada por don José Manuel Liaño Flores, procurador en Cortes por la provincia coruñesa, y su distinguida esposa, a quienes acompañaban el presidente del Colegio, don Vicente Fuentes Otero, y otros miembros de la Junta directiva.

Como era de rigor, al terminar el ágape el señor Fuentes Otero hizo uso de la palabra para dirigir una cariñosa felicitación y manifestar su agradecimiento a los reunidos, recabando una vez más este espíritu de unión, ya casi conseguido, en torno del Consejo Nacional y del Colegio Provincial, única manera de lograr cosas de provecho para la Clase, en general, y para Galicia, en particular.

Seguidamente, puso de relieve el agradecimiento que la Clase debe al ya mencionado don José Manuel Liaño Flores, quien supo interpretar con profundo conocimiento de causa la verdadera situación en que se encuentra nuestra profesión, así como el nuevo plan de estudios de nuestra carrera, aunando con el mayor interés los diferentes criterios de distintos procuradores en Cortes con objeto de formular conjuntamente un razonado escrito recabando nuestras reivindicaciones ante la Cámara Legislativa de la que forman parte.

Plantillas Ortopédicas Elásticas

«FERRIZ»

Medalla de Plata en el X Salón Internacional de Bruselas

Nueva y sensacional presentación
Conserva íntegramente su eficaz rendimiento.

Pueden modificarse en todo momento con la misma facilidad y comodidad que con el sistema anterior.

Se mantienen los mismos precios. Cualquier duda o problema existente será resuelto con prontitud y sin desembolso extra alguno.

Ofrecemos instalación completa (maquinaria, pegamento, forros, etcétera), viaje y estancias totalmente gratis.

Las plantillas se presentan con nueva fórmula química y están tratadas con SANITIZED.

Ofrecemos y exigimos garantía y seriedad comercial.

Se precisan representantes en exclusiva en poblaciones de toda España

Calle Bernabé Soriano, 30. JAEN



LA CORUÑA.—Un ángulo de la presidencia de la cena de confraternidad sanjuandiana. (Foto Prensa.)



EL FERROL DEL CAUDILLO.—Grupo de compañeros asistentes a los actos en aquel importante puerto. (Foto Pereira.)

Al expresar don Vicente Fuentes el agradecimiento que se debe al señor Llaño Flores, añadió que este incondicional amigo se encuentra a la espera de nuevas peticiones, que conciernen también a la colectividad sanitaria auxiliar.

En la mañana de la festividad del Patrón tuvo lugar una misa solemne en la parroquia de San Jorge aplicada a San Juan de Dios y en la que se rezaron responsos en memoria de los compañeros desaparecidos y sus familiares.

• • •

La delegación de El Ferrol del Caudillo, por su parte, celebró la fiesta patronal con los actos siguientes:

Colegio



LA CORUÑA.—Don José Manuel Llaño Flores, procurador en Cortes por esta provincia gallega y esforzado defensor de la causa de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, que ha participado este año en la conmemoración de San Juan de Dios. (Foto Portel.)

Un cóctel de champaña en los salones de la Feria de Muestras del Noroeste, que fue servido a las diez de la noche y se prolongó hasta muy pasadas las once, ocupando después el comedor para tomar parte en una cenaballe, que duró hasta las cinco de la madrugada. En un intermedio para descanso de la orquesta, se sirvió la típica *queimada* del país, y a primeras horas de la mañana, unas pastas acompañadas de champaña y por diferentes vinos.

A las tres de la madrugada, desplazado de La Coruña, hizo acto de presencia el presidente colegial, señor Fuentes Otero, para pasar algunas horas con sus camaradas ferrolanos y comprobar su animación y buena armonía, dirigiéndoles unas cariñosas palabras. Todos los compañeros de la ciudad se lo agradecieron como se merecía, comprendiendo el sacrificio que representaba tan cariñosa decisión a tales horas y después de la intensa jornada vivida en la capital.

Los actos religiosos tuvieron lugar en la iglesia concatedral de San Julián, rezándose al finalizar por los compañeros fallecidos.

El delegado de El Ferrol, don José Luis Manso Núñez, emplazó a los asistentes a reunirse en fecha próxima para celebrar una comida típica gallega, que servirá para estrechar los lazos de compañerismo ya existentes y mantener vivo el espíritu de colaboración y amistad profesional.

• • •

Con motivo de la festividad de San Juan de Dios también la comarcal de Santiago de Compostela celebró diferentes actos.

Reseñaremos, entre ellos, la santa misa, oficiada en la iglesia de la Universidad por el doctor eminentísimo don José Cerviño Cerviño, obispo auxiliar de Santiago, quien también pronunció una elocuente homilía dedicada a San Juan de Dios, plasmando en ella la benéfica influencia del Fundador Hospitalario en el espíritu caritativo

y cristiano de los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Presidieron el acto religioso el rector magnífico, don Manuel García Garrido, al que acompañaban don Manuel Vázquez, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago; doctor Quintana Pardo, presidente del Ilustre Colegio de Médicos; profesor doctor Vilaríño y doctor Domínguez Carmona, de la Facultad de Medicina, y jefe, este último, de Sanidad; delegado de los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Santiago, don Juan Vidán, etcétera.

Durante la misa, la escolanía del Seminario Menor interpretó música sacra, que fue escuchada con las mayores muestras de agrado y recogimiento por parte de los fieles, que llenaban el templo.

Terminada la función religiosa, asistieron todas las autoridades y compañeros a un vino de honor, servido en el Hostal de los Reyes Católicos, en el curso del cual pudo el señor Vidán dar las gracias al rector magnífico y de más personalidades por su asistencia.

A las ocho de la tarde del siguiente día, en el *auditorium* del Hostal, el profesor de la Facultad de Medicina compostelana, doctor Suárez Núñez, director asimismo de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, pronunció una conferencia sobre el tema "Primeros estadios de la vida", muy bien documentada e interesante, y en la cual, tras referirse a las teorías de Oparín sobre la formación de los primeros compuestos orgánicos, hizo examen de los primeros seres vivos en nuestro planeta. La pieza oratoria informativa fue seguida con el mayor interés por los asistentes, recibiendo al terminar una nutrida salva de aplausos. Presidía el acto el señor decano de la Facultad de Medicina, profesor doctor Novo González, quien felicitó al terminar al distinguido orador.

LAS PALMAS

A las doce horas del pasado domingo 15 de marzo tuvo lugar en la parroquia de San Bernardo (iglesia de San Telmo) una misa solemne con panegrico, en honor de nuestro Santo Patrono San Juan de Dios, presidiendo dicho acto miembros de la Junta de Gobierno y colegiados. El siguiente sábado, a las veintidós horas, en un céntrico hotel de la capital, se celebró la tradicional cena de hermandad, que se viene efectuando anualmente.

Con el titular del Colegio, don Carmelo Romero Rodríguez, y señora y su Junta de Gobierno, ocuparon la presidencia de dicho acto el delegado de Trabajo, don Ciriaco de Vicente Martín, y esposa; el presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, don Manuel Padrón Quevedo; el director provincial de dicha institución, don Francisco Martínez Ladrón de Guevara; el inspector provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, don Quintiliano Álvarez Álvarez; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos, don Bartolomé Apolinario Navarro, y señora; colegiados de honor, doctores don Juan Bosch Millares, don J. Domingo Rodríguez Ojeda y señora del doctor Apolinario Navarro; administradores de la Residencia Sanitaria y Ambulatorios de la Seguridad So-

cial, señores Pérez Silva y Alcalde Otamendi.

A los postres, por el secretario del Colegio, don Luis Sánchez Díaz, se dio lectura a una emotiva carta del colegio de honor y presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, doctor don Juan Francisco Apolinario Navarro, quien, lamentando la imposibilidad de su asistencia, exhortó a dichos profesionales a proseguir por el camino de solidaridad y auténtica hermandad que los anima y terminó agradeciendo a los Ayudantes Técnicos Sanitarios la desinteresada colaboración que vienen prestando a la institución que preside.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado de Trabajo, quien después de ponderar la labor de estos profesionales sanitarios al servicio del bien común, concluyó resaltando la personalidad del presidente de la corporación.

Finalmente, intervino el señor Romero Rodríguez, quien manifestó su complacencia por la fraternidad de la Clase y notable concurrencia a este acto, al que asistieron más de un centenar de comensales, transcurriendo en un grato ambiente de cordialidad.

Toda la prensa local hizo amplia referencia de los diversos actos celebrados en la hermosa capital canaria.

LUGO

Este año, con mayor brillantez si cabe que en otros anteriores, se celebraron en la capital del Santísimo y de la Virgen de los Ojos Grandes—poética advocación—las fiestas en honor del Patrono.

La misa, oficiada por el consiliario de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Acción Católica de aquella provincia gallega, reverendo padre don Francisco Díaz Prieto, a cargo del cual estuvo también la sentida homilía, tuvo lugar en la capilla del Monasterio de la Visitación, llena a rebosar por la totalidad de los compañeros, en su mayoría acompañados de sus familiares.

A la salida, y en el salón de la Delegación de Sindicatos, los Laboratorios Hosbón, S. A., ofrecieron gentilmente un vino de honor a todos los asistentes, admirablemente atendidos por esta importante firma farmacéutica.

A mediodía, en un céntrico restaurante de la amurallada ciudad, se reunieron numerosos comensales en una comida de hermandad, al final de la cual el señor don Jesús Cora Sánchez, presidente de nuestro Colegio lucense, impuso, tras un breve y elocuente discurso, la Medalla al Mérito Profesional, recientemente concedida por el Consejo Nacional, al señor don Faustino Vilar Ferreiros, persona apreciadísima en Lugo, de largo y limpio historial sanitario, acto al cual concurría acompañado por su esposa, hijos y nietos. También el compañero don Fidel del Río Pena glosó la figura señera de este ejemplar sanitario, escuchando al final de su intervención una gran salva de aplausos.

Finalmente, el señor Vilar, visiblemente emocionado, dirigió al auditorio unas sentidas palabras para dar las gracias a nuestro Consejo, a la Junta de Gobierno colegial y a todos los compañeros, en general, de cuyo afecto y señalada distinción se sentía



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.—Un aspecto de la presidencia de la misa en la iglesia parroquial de San Telmo. (Foto Reportajes Quevedo.)



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.—Momento durante la sobremesa de la cena de hermandad, en el cual hace uso de la palabra el señor delegado de Trabajo, don Ciriaco de Vicente Martín. (Foto Reportajes Quevedo.)



LUGO.—Don Fidel del Río Pena destaca, en una magnífica intervención, los méritos del compañero Vilar, en perpetuo servicio de la Sanidad durante treinta y siete años en España y trece en la isla de Cuba. (Foto Peiró, Lugo.)



LUGO.—Momento en que el presidente de aquel Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Jesús Cora, impone la Medalla al Mérito Profesional a don Faustino Vilar Ferreiro durante el almuerzo celebrado en el "Portón do Recanto". (Foto Peinó, Lugo.)



MALAGA.—El presidente del Colegio, don José Godoy Canela, durante su intervención al finalizar la comida de hermandad. (Foto Antúnez.)



MELILLA.—Autoridades y grupo de colegiados a la salida del templo. (Foto Agustín.)

muy orgulloso. También sus palabras fueron subrayadas con una prolongada ovación de todos los presentes.

Por la mañana, antes de comenzar los actos reseñados, en el salón de actos del Colegio, se habían reunido en una sesión plenaria, muy concurrida, para cambiar impresiones con el señor Cora y sus colaboradores.

MALAGA

Los Ayudantes Técnicos Sanitarios celebraron la festividad de su Patrón, San Juan de Dios. Para ello el Colegio organizó diversos actos, que se iniciaron con una misa en la capilla del Hospital Noble, oficiada por su director espiritual, reverendo don Gabriel Hernández Bautista, que en su homilía glosó la vida del Santo y la profesión de Practicante. A continuación, en el restaurante "La Alegría", se celebró una comida de hermandad y donde se entregaron diplomas de honor a los veteranos profesionales don Pedro Barrientos Ortiz, don Pedro Ballester Jiménez y don Félix Calvo Navarro. Los actos fueron presididos por el alcalde de Málaga, don Antonio Gutiérrez Mata; presidente del Colegio de Médicos, don Jorge Pérez y del Bosque; Médico inspector de la Seguridad Social, don Antonio Ortega, en representación del inspector provincial; presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don José Godoy Canela, con la Junta de Gobierno en pleno; presidente de Acción Católica de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Juan Sierra Barbero; hermano mayor y teniente de hermano mayor de la Cofradía del Rescate, don Antonio Rojo y don Miguel Entrambasaguas, y otras representaciones. Intervinieron en sus discursos el Practicante señor Utrera Figueroa; el señor Godoy Canela, y el alcalde, señor Gutiérrez Mata, los que destacaron la festividad del día, la labor del Colegio y la dignificación de la profesión a través del más recto cumplimiento del deber y amor al prójimo.

MELILLA

Melilla, tan española, tan andaluza, sin duda por encontrarse al otro lado del Estrecho, celebró, como es costumbre, los actos relacionados con la fecha sanitaria.

A mediodía, en la iglesia arciprestal del Sagrado Corazón de Jesús, asistieron muchedumbre de compañeros y sus familiares a la anunciada función religiosa.

El concejal señor Martín García, en representación del alcalde accidental, ocupaba uno de los sitialos de la presidencia; con él, el comandante militar de Marina, señor Lazaga Topete; jefe accidental de Sanidad Civil, señor González Navarrete; comisario jefe de Policía, señor Rivera de Silva; en representación del comandante jefe de la Guardia Civil, el capitán señor Olivar; decano de la Asistencia Pública Domiciliaria, doctor Herrera Illera; presidente del Colegio Oficial de Médicos, doctor Sancho Miñano; director de la Casa de Socorro, doctor Vera; presidente de nuestro Colegio de Melilla, señor Sara Carretero, acompañado de su Junta de Gobierno, y otras personalidades representativas de la plaza.

Después de la misa, en los salones

de la Sociedad Hípica fueron auidados y asistentes invitados a un vino de honor, transcurriendo el acto en un gratísimo ambiente. El jefe accidental de Sanidad tomó la palabra para felicitar a los Ayudantes Técnicos Sanitarios melillenses y ofrecerse incondicionalmente a ellos.

El señor Sara Carretero dió las gracias por su asistencia al doctor González Navarrete y, a su vez, se ofreció, personalmente y en nombre de sus colegiados, en cualquier momento y siempre que lo estime necesario.

Por la noche, en el salón de la citada sociedad deportiva se reunieron gran cantidad de profesionales para celebrar una cena de hermandad, en la que se pusieron de relieve los entrañables lazos de compañerismo que los unen.

MURCIA

Murcia, acostumbrada a echar las campanas a vuelo el día de San Juan de Dios, ha conmemorado esta fecha del año dentro de la mayor sobriedad, celebrando únicamente el acto religioso.

Una vez más, los Ayudantes Técnicos Sanitarios murcianos demuestran su fina sensibilidad, su intenso amor humano, su identificación con las jerarquías profesionales. Por acuerdo de la Junta rectora, apoyada en esta ocasión por gran número de colegiados, se determinó hacerlo en esta forma, demostrando con ello su afecto a su presidente, don Juan López Acosta, a la sazón aquejado por larga enfermedad. Hermoso rasgo, que exalta la nobleza de los corazones murcianos, el estrecho compañerismo que reina entre los profesionales de esta bella y pródiga provincia. Al hacer votos por el pronto restablecimiento de nuestro querido compañero, nos complace reconocerlo así para ejemplo de todos.

El santo sacrificio celebróse en la iglesia parroquial de San Bartolomé, presidiendo representaciones de los excelentísimos gobernadores civil y militar, del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia y del Ilustre Colegio de Médicos, además de la Junta Directiva del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios en pleno, a excepción, como ya hemos dicho, del señor López Acosta.

Jornada de amor, de respetuoso silencio, de oración y de esperanza, totalmente sanjuandiana.

PONTEVEDRA

Vigo no podía olvidar a nuestro inefable Patrono y realizó con tal motivo una serie de actos: en primer lugar, la asistencia a la misa, celebrada en el Hogar y Clínica de San Rafael; al final de la misma se hizo entrega a los niños acogidos en dicho centro de preciosos juguetes por parte de numerosos colegiados de ambos sexos, adquiriendo proporciones de verdadero acontecimiento, por la emoción y la alegría de los niños al recibir los obsequios.

A las dos de la tarde, en un céntrico restaurante, tuvo lugar un almuerzo de confraternidad y camaradería, ya que además del gran número de Practicantes asistentes, se encontraban presentes: el presidente de la Academia



MELILLA.—Un aspecto de la mesa presidencial durante el vino de honor en la Sociedad Hípica. (Foto Agustín.)



MURCIA.—Un aspecto de la presidencia de la santa misa en San Bartolomé. Como puede apreciarse, en el centro se reserva un sitio para el querido presidente ausente.



VIGO.—El presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Pontevedra, don Juan Manuel Costas Posada, en un momento de su intervención al terminar la comida de hermandad. (Foto Llanos.)



SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Grupo de algunas de las autoridades asistentes a los distintos actos. (Foto Ramos.)

Médico Quirúrgica, doctor Adrio Mateo; el director del Laboratorio Cajal, doctor Germán Vidal Antonio; el licenciado en Farmacia, don Daniel Turriel Santana, lo que ha contribuido a que se expusiera por parte del presidente del Colegio de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Juan Manuel Costas Posada, la necesidad de conseguir un local propio, que aglutine a las diferentes ramas de los profesionales sanitarios de Vigo.

“La presencia—dijo—de los profesionales que hoy nos honran compartiendo esta mesa de camaradería, puede ser el punto de partida para el logro de una mayor compenetración de toda la familia de los profesionales sanitarios.”

El doctor Adrio Mateo consideró muy interesantes las manifestaciones del presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, considerando que con ello se conseguiría un mayor contacto y permitiría la cele-

bración de conferencias de ampliación de conocimientos y un mayor entendimiento entre los Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios, que tantos beneficios reportarían. Felicitó a los Ayudantes Técnicos Sanitarios por la gran labor de superación que están realizando, animándolos a seguir por este camino, que tanto los dignifica.

En resumen un verdadero acontecimiento, que, como todos los años, deja en la mente de todos los asistentes un grato recuerdo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Inusitada brillantez han revestido los actos conmemorativos celebrados el presente año en honor de nuestro Patrón, San Juan de Dios.

Se iniciaron con propaganda en la prensa, al objeto de centrar la atención pública en nuestra profesión.

Colaboró el Colegio en la campaña

periodística promovida en favor de la clínica infantil “San Juan de Dios” enviando nuestro presidente un artículo glosando la vida del Santo.

Diversos actos, de muy diferente motivación, se celebraron.

El día 28 de febrero se lleva a cabo la asamblea anual, dando a conocer el censo colegial las realizaciones y aspiraciones de nuestro Colegio, vertidas de forma concisa en la memoria anual reglamentaria.

El día 7 asisten la Junta de Gobierno y numerosos colegiados a la fiesta religiosa organizada por los HH. HH. de San Juan de Dios.

Por la tarde se celebró un acto cultural, destacado por la prensa y recogido por T. V. E., en el que intervienen el señor presidente del Colegio y los colegiados don Añaterve Vilar Borges y don Artemio Méndez Martín, con conferencias propias de su especialidad y con proyección de películas, que despertaron vivo interés de los asistentes.

En el mismo acto se da lectura al trabajo premiado en el concurso literario que promocionó el Colegio, haciéndose la entrega de los diplomas y premios previstos en las bases del mismo.

El día 8, festividad del Santo, tuvo lugar la solemne función religiosa, en el bello marco de la parroquia de San Francisco, y a continuación se ofreció en el Círculo de Amistad XII de Enero un cóctel a las autoridades e invitados.

En dicho acto hizo uso de la palabra el presidente, para rendir un cálido homenaje de reconocimiento y afecto a los compañeros don José Hernández Abrante y don Antonio González Pérez, con motivo de su designación como colegiados de honor.

Los ilustrísimos señores alcalde de Santa Cruz y jefe provincial de Sanidad les impuso las insignias de la profesión y les hizo entrega de artísticos diplomas.

Visiblemente emocionados, los homenajeados dan las gracias por la distinción de que han sido objeto, no sin antes expresar que el único mérito que podían reconocer era la “satisfacción del deber cumplido”.

Cerró el acto, en nombre del señor alcalde, el procurador en Cortes don Andrés Miranda Hernández, agradeciendo la invitación de que han sido objeto las dignísimas autoridades y felicitando al Colegio por la labor desplegada en la organización de estos festejos y por el atractivo folleto que ha editado con dicho motivo.

Con cálidos y sentidos aplausos finalizó su intervención.

Por la tarde, a las cinco, la Junta de Gobierno y numerosos colegiados, con sus familiares, hicieron una visita a los niños acogidos en la clínica de la Orden, donde les hicieron entrega de obsequios y juguetes, con la natural alegría por parte de la población infantil.

A su término, el señor presidente hizo entrega al reverendo superior de los Hermanos de un cheque de 10.000 pesetas, “que es—dice—la aportación de los colegiados a la campaña pro-clínica que ha promocionado el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Por la noche, en el “Kartin de Canarias”, tuvo lugar la tradicional cena



SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Algunos de los compañeros y familiares que participaron en la conmemoración de San Juan de Dios. (Foto Ramos.)

de confraternidad, a la que siguió un admiradísimo baile.

De esta forma, así, culminó un ciclo de actos—colegiales, culturales, religiosos y recreativos—, que tuvieron gran relieve, sobre todo al recoger T. V. E. en Canarias, en su emisión "Índice cultural", lo más sobresaliente de los mismos, cumpliendo holgadamente el fin que nos habíamos propuesto: hacer profesión y hacer patria.

SEVILLA

Con toda solemnidad celebró el Colegio de Sevilla la fiesta de su Santo Patrón, San Juan de Dios.

A las once de la mañana se ofició, por el reverendo padre Pedro Madrid Soriano, de la Orden Hospitalaria, solemne función religiosa, a la que asistieron un buen número de colegiados y familiares.

Esta misa fue cantada por la tuna de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, que también amenizó la comida extraordinaria que el Colegio ofrece a los ancianos acogidos en el hospital asilo de Nuestra Señora de la Paz y que tradicionalmente es servida por compañeras y esposas de colegiados.

En un típico restaurante sobrepasaron los 100 los que se reunieron en comida de hermandad.

Todos estos actos fueron presididos por el ilustrísimo señor don Carlos Ferrand Gil, jefe provincial de Sanidad, y estuvieron especialmente invitados los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Matronas y Enfermeras, cuyos presidentes nos honraron con su presencia.

La Junta Directiva, al frente de la cual se encontraba su presidente, don Alfonso Ramos Salcedo, demostró la unión y camaradería, que cada vez va en auge, al igual que nuestro prestigio profesional.

SORIA

Soria ha vivido una jornada de excepción. Movida, alegre, ilusionada y llena de unida fraternidad. Como debe ser. Este San Juan de Dios soriano ha tenido huéspedes de privilegio y se ha desvivido por honrarlos como ellos se merecían. Con el exclusivo objeto de pasar la festividad entre aquellos compañeros de la provincia llegaron en coche el ilustrísimo señor don Enrique Riudavets de Montes, presidente del Consejo Nacional; don Pedro Sierra Morán, secretario, y don Francisco Aznar Fuertes, tesorero, y don Rafael Fernández Carril.

La santa misa celebróse en la capilla del hospital provincial, engalanada debidamente y llena hasta la entrada de compañeros y familiares de la capital y la provincia.

La comida de hermandad se dio en el hotel "Alfonso VIII", y resultó un almuerzo muy animado, en el que los

distinguidos huéspedes pudieron apreciar la altura alcanzada, el nivel social y las buenas relaciones existentes entre los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Soria y los restantes estamentos de la Sanidad.

A los postres se rindió un justificativo homenaje a dos grandes figuras de



SORIA.—Momento en que el coronel don Francisco Lluch Font, excelentísimo señor gobernador militar de la provincia, impuso al tesorero del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Carmelo Marqués, la Medalla al Mérito Profesional. (Foto Información.)



SORIA.—El presidente del Colegio soriano, don Carlos San Cristóbal, explica la importancia del acto a los postres de la comida de hermandad. (Foto Información.)

Laboratorio Farmacéutico

Precisa representantes a comisión con opción a pertenecer a la plantilla de la Empresa en plena expansión, según resultados obtenidos. Edad de veinte a treinta y cinco años. Sólido porvenir para señores Practicantes que se sientan atraídos por estas actividades comerciales. Las plazas vacantes radican en:

SALAMANCA, VIGO, LUGO Y LOGROÑO

ESCRIBIR DANDO LAS MAXIMAS REFERENCIAS A:

D. MANUEL DE MUR

Calle Provenza, 469, 2.º, 2.º

BARCELONA

la región, muy queridas y populares, veteranas en lides sanitarias: a doña Faustina Las Heras, conocida y experimentada matrona, "que ha ayudado a nacer a miles de sorianos", según expresión de un diario local, a la que se nombró presidenta de honor del Colegio, entregándole una preciosa placa que lo acredita, y a don Carmelo Marqués, Practicante ejemplar, a quien nuestro Consejo Nacional ha concedido la Medalla al Mérito Profesional, que, por su condición castrense, le impuso el excelentísimo señor gobernador militar de Soria.

Con este motivo intervinieron en el emotivo acto varias personalidades: el doctor don Narciso Fuentes, jefe provincial de Sanidad; la mentada autoridad militar; don Carlos San Cristóbal, presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios; el doctor Dodero, presidente del Ilustre Co-

legio Oficial de Médicos; el señor Riu-davets de Montes, y, para dar las gracias muy emocionados, ambos galardoados.

Las autoridades sanitarias, con este motivo, hablaron de la inmediata inauguración del hospital general, en cuyo funcionamiento se espera la eficaz colaboración de los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Soria.

Finalmente, con la aportación de diversos laboratorios nacionales, que gentilmente donaron los diversos regalos, se organizó una tómbola muy simpática. Nadie se quedó sin su correspondiente obsequio.

TOLEDO

Organizado por el Colegio provincial y Asociación Católica de San Juan de Dios de esta imperial provincia toleda-

na fue celebrada con toda solemnidad la festividad de nuestro excelso Patrono.

Los actos dieron comienzo a las once de la mañana, con una función religiosa en la iglesia del convento de los PP. Carmelitas Descalzos de la ciudad. El templo, profusamente engalanado al efecto, se encontraba abarrotado de compañeros; no sólo de la capital, sino de todos los puntos de la provincia se desfilaban, muchos de ellos incluso acompañados de sus distinguidas esposas.

Ocuparon lugares preferentes la Junta de Gobierno, al frente de la cual figuraba su presidente, nuestro muy querido don Leandro de la Flor y Pérez, así como los señores presidentes de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, secretario de la Jefatura de Sanidad, director del hospital provincial y presidente honorario del Colegio y otras personalidades.

A las dos de la tarde, tal como estaba programado, se sirvió una comida de hermandad en el lujoso restaurante "Venta del Aire", en la que el número de comensales fue muy elevado, reinando en todo momento un ambiente de camaradería y confraternidad; finalizada ésta, y tras los saludos de ritual, cabe destacar las numerosísimas felicitaciones que por parte de los asistentes recibió el presidente del Colegio por la perfecta organización y espíritu de compañerismo y amistad que en todo instante supo darle a los actos celebrados.

¡Dios quiera que al culminarse un año más los actos con que los Ayudantes Técnicos Sanitarios conmemoran a quien un día eligiese la misma profesión para asombrar al mundo con su locura de amor e infinita caridad, la fe que él nos inspira nos fortalezca ante las adversidades para proseguir luchando en pro de un porvenir más halagüeño que lo es el presente, tan confuso y espinoso a veces, que nos arredra mirarlo de cerca!

VALENCIA

Con gran brillantez se celebraron en el Colegio de Valencia las fiestas patronales de San Juan de Dios, que este año han tenido una gran asistencia de colegiados.

Comenzaron con una misa cantada a toda orquesta, celebrada en la capilla del Santo Patrono, en la Malvarrosa, a cuyo final se dispararon tracas en colores y una gran mascletá.

Se sirvió un espléndido vino de honor e inmediatamente, en la terraza magnífica del asilo hospital de San Juan de Dios se repartió a los enfermos una comida extraordinaria, que con todo cariño realizaron las señoras de nuestros compañeros y Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos, efectuándose también la entrega de infinidad de juguetes y publicaciones infantiles.

Sobre las dos de la tarde, en el restaurante de las Arenas, tuvo lugar la comida de hermandad, con una asistencia de más de 250 comensales y a la que acudieron diversas autoridades.

Al final se pronunciaron discursos, que comenzaron con uno muy emotivo de don José Minguet, al que siguió el del presidente del Colegio de Médicos, doctor Julián Celma; el jefe



TOLEDO.—Un aspecto de la mesa presidencial durante la comida de hermandad. (Foto Rodríguez.)



TOLEDO.—Nutrido grupo de compañeros y familiares asistentes al fraternal banquete. (Foto Rodríguez.)

provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, doctor Vicente Peris Carpena; el excelentísimo señor alcalde de Valencia, señor don Vicente López Rosat, y cerrando el acto, el presidente del Colegio de Valencia, don Vicente Juan Mares, con palabras muy sentidas y elocuentes.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos, terminando los festejos con grandes demostraciones de alegría y afecto por parte de todos los asistentes.

El lunes, día 9, a las doce en punto de la mañana, se celebró una misa en la capilla del Santo Cáliz, de la Santa Catedral, oficiada por el asesor religioso de este Colegio, don Carlos Piles, dedicada a los compañeros fallecidos.

VIZCAYA

Al igual que en años anteriores, el Colegio Oficial y la Agrupación Sindical de Ayudantes Técnicos Sanitarios organizaron los actos conmemorativos de la festividad de su Santo Patrono, San Juan de Dios.

El sábado 7, a la una y media del mediodía, en la capilla de San Mamés, de la Santa y Real Casa de Misericordia, se celebró una misa solemne, oficiada por el capellán del citado centro, reverendo padre don Ramón Sánchez Murueta, con asistencia de las autoridades de la capital; Juntas de Gobierno colegial y sindical, presididas, respectivamente, por don Ramón Salinero Alonso y don José Manuel Sarasúa Fernández, y otras autoridades sanitarias. Asistieron gran número de compañeros con sus familias. Finalizado el sagrado sacrificio se rezó un responso por los colegiados y familiares fallecidos.

A las diez de la noche, en el hotel "Avenida", se celebró, también con afluencia de compañeros de toda la provincia, una cena de hermandad, seguida de un animado baile en la sala de fiestas del mismo hotel.

Presidieron el banquete los señores Salinero y Sarasúa, acompañados de sus Juntas rectoras.

A los postres se otorgaron los preciados trofeos, creados por el Colegio de Vizcaya, con el nombre de "Jeringuilla de Plata", para premiar a aquellos colegiados que en el transcurso del año pasado se habían destacado, revalorizando así nuestra profesión. Correspondieron esta vez a los compañeros don José Antonio Romero Onaindía, don Fernando Hueda Zabala, don José María Báez Basauri, don Manuel Ezquerro Gorodo y don Marcos Elorriaga Torre, los cuales recogieron la distinción en medio de grandes aplausos.

Seguidamente, el señor Salinero Alonso dio las gracias a todos los pre-



VALENCIA.—Un grupo de damas sanitarias, don Vicente Juan Mares y miembros de la Junta, acompañando al jefe provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, doctor Peris Carpena, durante su visita a los enfermitos. (Foto Campo.)

sentes por su asistencia y colaboración para dar el mayor esplendor a tan entrañable festividad.

ZAMORA

El Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios conmemoró brillantemente la festividad de su Patrón, San Juan de Dios.

A las once de la mañana se celebró una misa solemne en la iglesia parro-

quial de San Torcuato, a la que asistieron, con los miembros del Consejo, practicantes de la capital y otros que se desplazaron a Zamora desde diversos puntos de la provincia.

Ofició la santa misa el señor cura párroco don Félix Manteca, y finalizado el santo sacrificio, se rezó un responso en sufragio por el eterno descanso de los colegiados fallecidos.

Ocuparon la presidencia, con el presidente del Colegio, don Agustín Alvarez Sánchez, el gobernador civil y jefe



BILBAO.—El presidente del Colegio de Vizcaya, don Ramón Salinero Alonso, lee durante la sobremesa los nombres de los agraciados de este año con la Jeringuilla de Plata. (Foto Prensa.)



Laboratorios
PARISI, S.A.

Juan de Juanes, 8
MADRID

NITROINA

- contra VERRUGAS y callos
- indoloro. No irrita ni mancha la piel.

● Solución muestra

- dolores reumáticos y lumbago
- dolores musculares y de esfuerzos deportivos.

CREMA

ARTROGOTA

- perfumada. No mancha.

TAPONOTO

- tratamiento del tapón de oído
- facilísimo su extracción después de viéndolo.

provincial del Movimiento, don Manuel Hernández Sánchez; presidente de la Diputación, don Arturo Almazán; concejal, don Ricardo Prieto, en representación del alcalde; vicario capitular de la diócesis, don David de las Heras; delegado provincial de Sindicatos, don Emilio Caballero Gallardo; jefe de Sanidad Provincial, don Tomás García Corselas; presidente del Colegio de Médicos, don Marcellino M. Luelmo; director del Hospital Provincial, don Manuel Gallego; inspector de la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, don Jesús Estévez, en representación del director; presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Manuel Martín; presidenta de los Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos, señorita Paquita Hernández; secretario del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Miguel Rodríguez Lobo, y el tesorero, don Eduardo Diz Prada.

Al finalizar la función religiosa todas las autoridades fueron obsequiadas con un vino español, y a mediodía, todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios, acompañados muchos de sus esposas, se reunieron en una comida de hermandad, servida espléndidamente por el "Restaurante Moderno", durante la cual reinó la mayor y más grata cordialidad.

Presidieron la mesa el presidente del Colegio, don Agustín Álvarez Sánchez, y el señor cura párroco de San Torcuato, don Félix Manteca.

ZARAGOZA

Se desarrollaron brillantemente los actos que con motivo de la festividad

de San Juan de Dios el Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios había organizado y que tuvieron lugar el mismo día 8 de marzo.

Por la mañana se celebró la santa misa en la capilla de la clínica de San Juan de Dios, oficiando el reverendo padre don José Luis Redrado, el cual glosó en acertada homilía el significado de la caridad, en el que tiene por profesión aliviar los dolores del hombre.

Terminada la misa, los numerosos asistentes y sus familiares fueron obsequiados por los Hermanos de la Orden Hospitalaria en el bar de la misma institución con un vino español.

En el salón de actos de la referida clínica tuvo lugar más tarde la asamblea anual de la Previsión, donde se procedió a la elección de compromisarios que asistirán en nombre de Zaragoza a la asamblea nacional.

Por la tarde tuvo lugar la tradicional comida de hermandad en un céntrico restaurante, que presidió don Juan Antonio Conget y Conget, presidente de aquel Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios; don Antonio Miñana, por la Agrupación Sindical; secretario del Colegio zaragozano, don José Rodríguez, al que acompañaban otros miembros de la Junta rectora; don Rafael Fernández Carril, que ostentaba la representación de nuestro Consejo Nacional y que ostenta el título de presidente de honor del Colegio de Zaragoza; don Angel Santacruz y los señores Vallejo y Marión.

A los postres hizo uso de la palabra el señor Conget para felicitar a los compañeros por el rumbo que pa-

recen tomar los numerosos problemas de la Clase en estos momentos, verdaderamente cruciales para ella y muy especialmente en cuanto se relaciona con la nueva ley de enseñanza, deseando para todos una pronta y satisfactoria solución.

Después ofreció el homenaje de esta grata reunión a los señores Vallejo y Marión, como jubilados de mayor edad, destacando los méritos de su prolongada labor sanitaria, ofrecimiento al que contestó el señor Vallejo, visiblemente emocionado por sus manifestaciones, dando las gracias en nombre de su compañero y en el suyo propio. Ambos oradores, señores Conget y Vallejo, fueron largamente aplaudidos.

Finalmente, habló don Rafael Fernández Carril, el cual, con su apasionada dialéctica, recordó a los jóvenes Ayudantes Técnicos Sanitarios los difíciles días en que se luchaba para conseguir un Colegio profesional en donde agruparse de un modo independiente, labor ingrata, en la que siempre tuvo como eficaz e incansable compañero a don Angel Santacruz; labor que el Consejo Nacional no había olvidado y que, al fin, iba a tener su pequeña compensación tras tan largos años de lucha con la concesión de la Medalla al Mérito Profesional, que le había sido concedida y le iba a ser impuesta muy pronto en Madrid.

Don Rafael Fernández Carril fue objeto de una cariñosa ovación, con la cual terminaron los entrañables actos zaragozanos en honor del Fundador Hospitalario.

GERMAN ZAPICO

Scholl

ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Sres. Podólogos, poniendo a su servicio su larga experiencia en la especialidad y las reconocidas, calidad y eficiencia técnicas de sus preparados, remedios y aparatos para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

Amplia información técnica de carácter general o sobre cualquier caso particular. Visítenos.

- Plantillas ortopédicas a medida y pre-fabricadas, en cualquier tipo o medida; de metal, plástico, goma, etc., para pie plano, metatarsalgia, pes-oavus, espolón de calcáneo y otras anomalías del pie.
- Medias para varices, tobilleras y rodilleras.
- Taloneras - Protectores de Juanetes - Separadores de dedos.
- Almohadillas y plantillas de latex espumoso para plantas sensibles.
- Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene de los pies.
- Polvos Bromidrosil para excesiva transpiración malollienta.
- Parches y discos protectores (SIN CALLICIDA).
- Crema SOLVEX para pie-atleta.
- Vendaje elástico ARCH BINDER para pie abierto.
- Vendaje elástico con elevación para apoyo de arco metatarsiano.
- Almohadillado adhesivo PROTECTO PAD para proteger cualquier punto sensible del pie.
- Reductor de hallux-valgus BUNION SPRING.
- Reductor de dedo en martillo HAMMER TOE SPRING.
- Vendajes tubulares patentados GASATUB (Tubegauz).
- Sandalias fisiológicas PESCURA con diseño especial patentado.



Central en ESPAÑA: Rodríguez San Pedro, 5 - MADRID (15) - Tel. 224 75 66

San Juan de Dios en Madrid



El doctor Castillo de Lucas en un momento de su interesante conferencia. (Foto Podadera. Madrid.)

La capital de España, la coronada Villa del Oso y del Madroño; los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Madrid, y con ellos su presidente, don Manuel Santos Morales, y la Junta de Gobierno del Colegio de la calle del Conde de Romanones, celebran como correspondiente a su Santo Patrono, San Juan de Dios.

Se iniciaron los distintos actos conmemorativos cuatro días antes, es decir, el 5 de marzo, a las nueve de la noche.

Presentado por el delegado de Fisioterapia del Colegio, don Francisco Ortiz, que lo hizo con sobriedad y cierto juicio, pronunció una interesante conferencia el doctor don Pablo Muñoz Soté, jefe de sección del Departamento Central de Rehabilitación del Hospital Clínico, de la Facultad de Medicina y del Instituto de Ciencias Neurológicas, sobre el tema "Concepto general de Logopedia en Rehabilitación".

Muchos médicos, muchísimos fisioterapeutas y compañeros Ayudantes Técnicos Sanitarios atestaron materialmente el salón de actos de nuestra sede colegial y escucharon con gran atención al eminente orador, que al finalizar su discurso fue premiado con una merecida salva de aplausos.

Al día siguiente, en el mismo lugar y a las ocho de la tarde, organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Ayudantes Técnicos Sanitarios, tuvo lugar un prolongado—aunque a muchos nos pareciera breve—recital poético a cargo del magnífico declamador Joaquín Sánchez, el cual, con concisas y floridas palabras, fue presentado al selecto y numeroso auditorio por el presidente de la citada sociedad cultural sanitaria.

El bien decir el verso del rapsoda gijonés fue escuchado con creciente admiración y agrado, especialmente por las damas y por aquellos que, con carácter más o menos profesional, pertenecían al soñador gremio de los poetas.

Ostentando a la mujer como argu-

mento esencial—eterno tema, siempre vívido y luminoso—fueron lanzadas al espacio con naturalidad y maestría composiciones de autores tan varios como Hurtado de Mendoza, Bécquer, Larra, Gabriel y Galán, Rubén Darío, Federico de Mendizábal, Gerardo Diego, Pérez de Ayala, Iglesias Caballero, Llanos Borrel, Mario Bertrand, José Avalos, Agustín Fonseca, Oteyza, Miguel Hernández, Cipriano Acosta...

Velada admirable, pulida, delicada como una porcelana, llena de romanticismo de buena clase, impresionante por el cálido ambiente logrado, irradiado por el gran recitador asturiano y recogido por una escogida asamblea.

El sábado 7, víspera de la festividad patronal, también a las ocho de la tarde y en el referido salón de actos, se llevó a cabo una conferencia de aquellas que pueden calificarse sin temor como fuera de serie. Título del tema: el tan candente y tan apropiado a la fecha, "La eterna lección juandiosista". Disertador: el insigne doctor don Antonio Castillo de Lucas, el cual es, además, un destacado cervantista y verdadero cultivador especializado en cuanto a la biografía del Fundador Hospitalario se refiere.

Muchos de nuestros compañeros conocen estas facetas múltiples de este afamado médico y, por tanto, esperando escuchar una bellísima alocución, los asistentes rebotaban por todos los pasillos, incapaz el amplio salón de contenerlos a todos.

La presentación estuvo a cargo del presidente del Colegio, don Manuel Santos Morales, quien destacó con elocuentes palabras la importancia del conferenciante, de acusada personalidad, tanto científica como literaria, y cuya favorable actitud en cuantos problemas se relacionan con nuestra profesión le hacen digno de la mayor consideración por parte de todos los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

aplaudido al terminar su documentada intervención.

Y llegamos ya al 8 de marzo, festividad de nuestro Patrono.

La misa solemne, como de costumbre, se celebró a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, oficiada por el cura párroco, reverendo padre don Diego Godoy Torres, y presidida por representaciones de los tres ejércitos; comisiones del Consejo Nacional y del Consejo de Previsión y Socorros Mutuos; doctor don Luis Resel, que representaba al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; pleno de la Junta Rectora Colegial, etc., omitiendo nombres con objeto de no hacer en extremo prolongada esta información.

Después del sagrado oficio, durante el cual el padre Godoy pronunció una brillante y conmovedora homilía, fue servida a los asistentes una copa de vino español en la sacristía del templo.

La inmensa mayoría de los compañeros se trasladó a continuación al Hospital de San Rafael, con objeto de felicitar a los Hermanos de San Juan de Dios, obsequiar a los niños allí hospitalizados y hacer entrega de un donativo en metálico al padre superior de la comunidad.

En el vestíbulo del centro fueron los visitantes recibidos por el citado padre superior, fray Flecha, y numerosos hermanos, destacando entre ellos el padre Braulio Novelda y el hermano Florentino, los cuales fueron los encargados de acompañarnos en nuestro recorrido y de informar a todos los asistentes sobre las características del nuevo hospital, gimnasio, servicios de Fisioterapia, etc., quedando todos admirados y complacidos de las modernas instalaciones y de la perfecta organización de tan vasto centro asistencial.

A las dos de la tarde del mismo día se celebró también, en un céntrico hotel madrileño, la comida de hermandad, con la asistencia de numerosos comensales. En la nutrida presidencia,



Un aspecto de la mesa presidencial durante el banquete de hermandad. (Foto Podadera. Madrid.)

el padre Godoy, párroco de Santa Cruz; don Pedro Sierra Morán, secretario del Consejo Nacional y representante de su presidente, ausente de Madrid, al que acompañaban los vocales del mismo, señores Linares Rivas, González y Cabrera, así como representación de nuestra Revista informativa; Consejo de Previsión y Socorros Mutuos, representado por los señores López Herrera, Coronel y Hernán, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la entidad; Colegio de Madrid, encabezado por su presidente, don Manuel Santos Morales; secretario y tesorero del mismo, señores de Santiago Garcés y Gallego Prieto, así como el vocal, señor Valcárcel, y el asesor jurídico del Colegio. Por el excelentísimo Ayuntamiento, ocupaban destacados puestos los concejales doctor don Luis Resel Maella y señora y don Fernando García García; doctores Castillo de Lucas, Serrano Coca, Amaniel, que representaban al Ilustre Colegio de Médicos, y Sales, por la C. E. P. A., etc.

Digna de destacarse es la atención de los Laboratorios Hosbon, S. A., los cuales entregaron a todos los caballeros presentes un señalizador plegable y fluorescente para automóviles, obsequio de tan importante firma.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente del Colegio, señor Santos Morales, para agradecer a todos esta masiva asistencia a tan entrañables actos patronales y felicitar a todos, deseándoles puedan asistir el año siguiente con el mismo espíritu de fraternidad y la misma dosis de agradable compañerismo.

Recordó también a todos los compañeros fallecidos durante el año transcurrido, así como a todos aquellos a los que sus diferentes actividades sanitarias les impedían asistir personalmente, aunque en espíritu se encontraban entre nosotros.

A continuación hizo pública la decisión adoptada por la Junta de Gobierno del Colegio en su última sesión, nombrando colegiados de honor del mismo a los señores don Pío Milla y don Ramón Martínez, ambos durante varios años delegados de Fisioterapia y Podología, respectivamente, y eficientes colaboradores de la entidad colegial en los cargos en los que ahora han cesado. Entre aplausos son requeridos dichos compañeros para recibir de manos de don Manuel Santos Morales los diplomas que acreditan esta distinción.

Tras los aplausos con que fue subrayada la intervención del presidente madrileño, hicieron uso de la palabra el doctor Resel y el padre Godoy Torres; el primero para felicitarlos en nombre del señor alcalde y de la corporación municipal, y el segun-

do, para ofrecerse como nuevo párroco a todos los feligreses Ayudantes Técnicos Sanitarios y a sus familiares, tan de antiguo unidos moralmente con la parroquia de Santa Cruz madrileña.

Terminado el almuerzo se organizó un animado baile.

A las siete y media de la tarde de ese mismo día, en el salón de actos del Colegio, preparado al efecto, se proyectó la superproducción cinema-

tográfica en color "El retorno de Maciste", dedicada a los hijos de nuestros compañeros y de los cuales fue motivo de pasar un rato delicioso, como demostraba la bulliciosa alegría que reinó sin interrupción en el local.

San Juan de Dios ha estado en Madrid, junto a sus fervientes apadrinados. Yo creo que habrá regresado al cielo satisfecho. Dios lo quiera.

GERMÁN ZAPICO

Asociación de Escritores y Artistas Ayudantes Técnicos Sanitarios

Convocatoria para el II Premio Literario «Sousa - Faro»

Sin perjuicio de seguir informando a nuestros lectores, nos es grato anunciar en el presente número que la Asociación de Escritores y Artistas-Ayudantes Técnicos Sanitarios, dirigida por Pepe Avalos Andrés, ha resuelto convocar para fecha próxima el II Premio "Sousa-Faro" para trabajos literarios de 1970.

El tema del certamen, sin otra limitación argumental, será el titulado "Cuenca, inmortal", pudiendo referirse indistintamente a los aspectos histórico, literario, artístico, turístico, etc., de esta interesante provincia castellana.

Los trabajos deberán limitarse en extensión a un número de folios comprendido entre los tres, como mínimo, y los siete, como máximo, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara.

Los concursantes, quienes podrán ser todos los de habla castellana, sin excepción, deberán remitirlos al señor presidente de la Asociación de Ayudantes Técnicos Sanitarios Escritores y Artistas, conde de Romanones, número 10, Madrid (12), a partir del 1 de mayo y hasta las doce de la noche del día 30 de junio próximo, por duplicado, bajo sobre cerrado y con el lema correspondiente, lema que se repetirá en un segundo sobre cerrado conteniendo la plica, en donde figurará el nombre y la dirección del autor.

Estos originales deberán ser necesariamente inéditos y la Asociación se reserva el derecho de su publicación en esta Revista profesional o en cualquier otro órgano de la prensa española o iberoamericana.

El Jurado calificador estará compuesto por relevantes personalidades de las artes y de las letras, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente y a los que les estará encomendada la misión de seleccionar un primer premio, dotado con 3.000 pesetas; un segundo premio, de 1.000 pesetas, y dos accésits con el correspondiente diploma. El mencionado Jurado posee atribuciones para considerar desiertos uno o varios de tales premios.

Será condición indispensable la de que los autores merecedores de los premios se desplacen para recibirlo a Cuenca, con objeto de asistir al acto de la entrega oficial que tendrá lugar el día 12 de julio y en el que se leerán los trabajos galardonados, precisamente por su autor.

En el caso de que alguno de los premios sea declarado desierto por el Jurado, su importe pasará automáticamente a ingresar, con carácter de donativo benéfico, al Asilo de Ancianos de Cuenca.

Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autores, o personas que los representen, debidamente autorizadas, a partir del décimo día del fallo del Jurado.

POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO,
JOSE AVALOS ANDRES



REPARAL REPARAL SIMPLE

2 Reguladores del aparato digestivo.

60 comprimidos
y 20 grageas

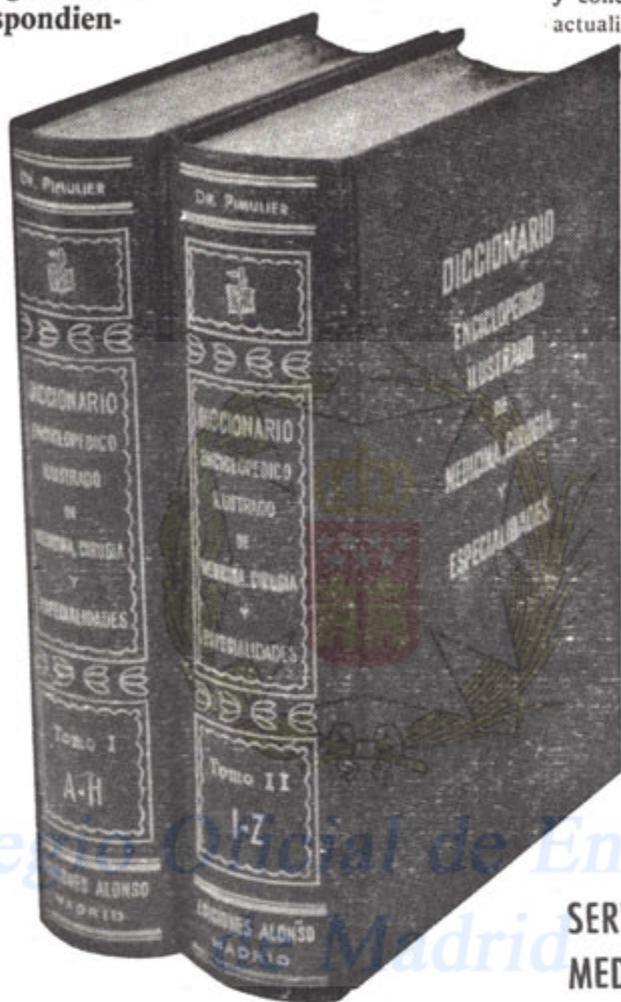
60 comprimidos

¡Ya están a la venta los dos Tomos del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

— POR EL DR. PIMULIER —

SEGUNDA EDICION

umentada, corregida y puesta al día mediante un Apéndice general de la obra e índices correspondientes a los diferentes temas de la misma. (Datos que se insertan en el Tomo II.)



Esta obra ofrece en conjunto un resumen claro y concreto de los conocimientos médicos en la actualidad. Cuidadosamente revisada, comprende por orden alfabético toda la terminología médica, síntomas, síndromes, medicamentos técnicos, diagnósticos y tratamientos, con la descripción adecuada de las distintas materias y disciplinas de la Medicina, Cirugía y Especialidades; Biología general e histología humana, Anatomía funcional, Microbiología y Parasitología, Higiene y Profilaxis, Patología médica y quirúrgica. Técnicas diagnósticas y de terapéutica médico-quirúrgicas (cuidado y asistencia de enfermos y operados, técnicas de laboratorio, curas, inyecciones, anestias, reanimaciones, recuperación y rehabilitación, instrumental de instrumentación quirúrgica, vendajes, etcétera), Terapéutica y Farmacología, Medicina y Cirugía de urgencia, Medicina social, Psicología médica, primeros auxilios, intoxicaciones, historia y moral profesional y especialidades (Oftalmología, Otorrinolaringología, Obstetricia y Ginecología, Cirugía, Traumatología, Cirugía plástica, Urología, Puericultura, etc., etc.)

CARACTERISTICAS

- * 2 tomos
- * 13.000 voces médicas más apéndice e índices
- * 2.100 páginas
- * 1.768 ilustraciones, varias de ellas en color
- * Encuadernado en Guaflex con estampación en oro y verde en lomo y tapa
- * Tamaño: 25 x 19
- * Lujosa presentación
- * Impreso en papel de primera calidad

De gran utilidad para
**SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA,
MEDICOS DE A. P. D.**

y para toda clase de

AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS

EDICIONES ALONSO Esparteros, 4 MADRID (12)

BOLETIN DE PEDIDO que hace D.
....., residente en
calle, núm., provincia

a EDICIONES ALONSO (Esparteros, 4, Madrid-12) de un ejemplar completo (los dos tomos), del «DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES», del Dr. Pimulier. Comprometiéndose a abonar el importe total de la obra en el precio y condiciones siguientes: indique con una X en el recuadro la forma de pago que se adopte.

- Al contado 1.600 pesetas, contra entrega de la obra completa.
- En cuatro plazos, 1.650 pesetas los dos tomos. El primero de 450 pesetas contra entrega de la obra, y los otros tres restantes, de 400 pesetas cada uno, a treinta, sesenta y noventa días fecha factura, mediante giro bancario.
- 1.760 pesetas en ocho plazos. El primero de 360 pesetas, a la entrega de la obra completa, y los otros siete restantes de 200 pesetas cada uno al día primero de cada mes, mediante giro bancario.

..... de de 19.....
Firma del interesado,

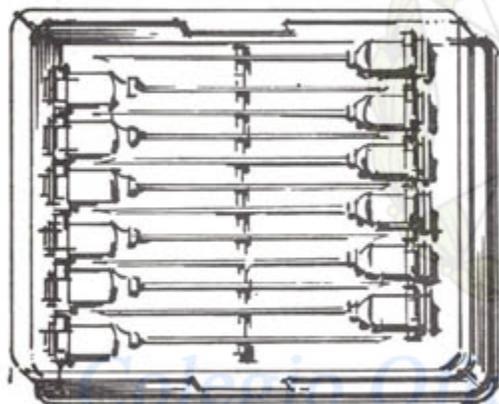
HISPANO ICO, S. A.
BARCELONA - 16



fábrica de
material
quirúrgico

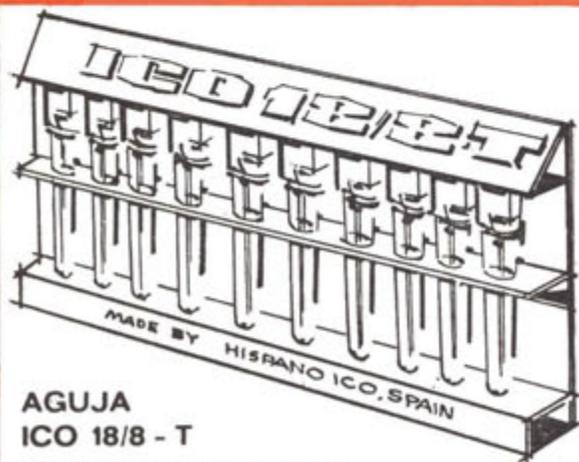
AGUJA ICO 18/8-T ACERO INOXIDABLE

ESTUCHE "CLINICO" (FLEXIBLE)



AGUJA
ICO-
INDOLORE

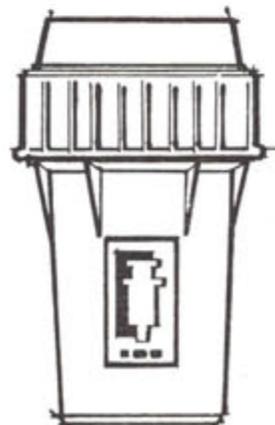
TRIPLE
AFILADO



AGUJA
ICO 18/8 - T
ESTUCHE INDIVIDUAL

ESTUCHE ICO-ASEPTIC-18

PARA 9 AGUJAS



HERMETICO